



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO DE
INCLUSIÓN SOCIAL Y
ECONOMÍA SOCIAL
(POISES)
(CCI 2014ES05SFOP012)



UNIÓN EUROPEA
El FEE invierte en tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



COCEDER
CONFEDERACIÓN DE CENTROS
DE DESARROLLO RURAL

Proyecto EJE 6 POISES:

**METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL
BASADA EN DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL**

- CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL -

Resultados de la 1ª Fase Documental y la 2ª Fase Cuantitativa

***C_ Informe cuantitativo del estudio sociolaboral.
Comarca de Sierra Sur (Sevilla)***

Región C del Fondo Social Europeo

**SILVIA MARTÍNEZ TURIENZO, autora
XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE, director**

COCEDER
www.coceder.org

C_ Informe cuantitativo del estudio sociolaboral. Comarca de Sierra Sur (Sevilla).....1

0.- Introducción..... 3

1.- Población 4

2.- Ocupación 16

3.- Paro registrado 25

4.- Contratos 39

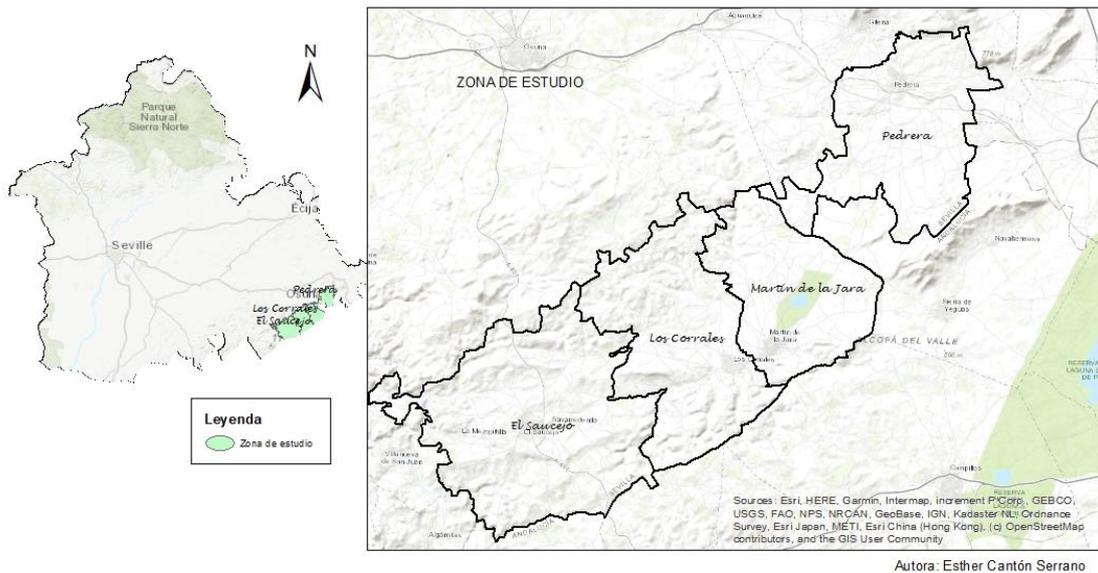
5.- Conclusiones 49

Anexo 55

0.- Introducción

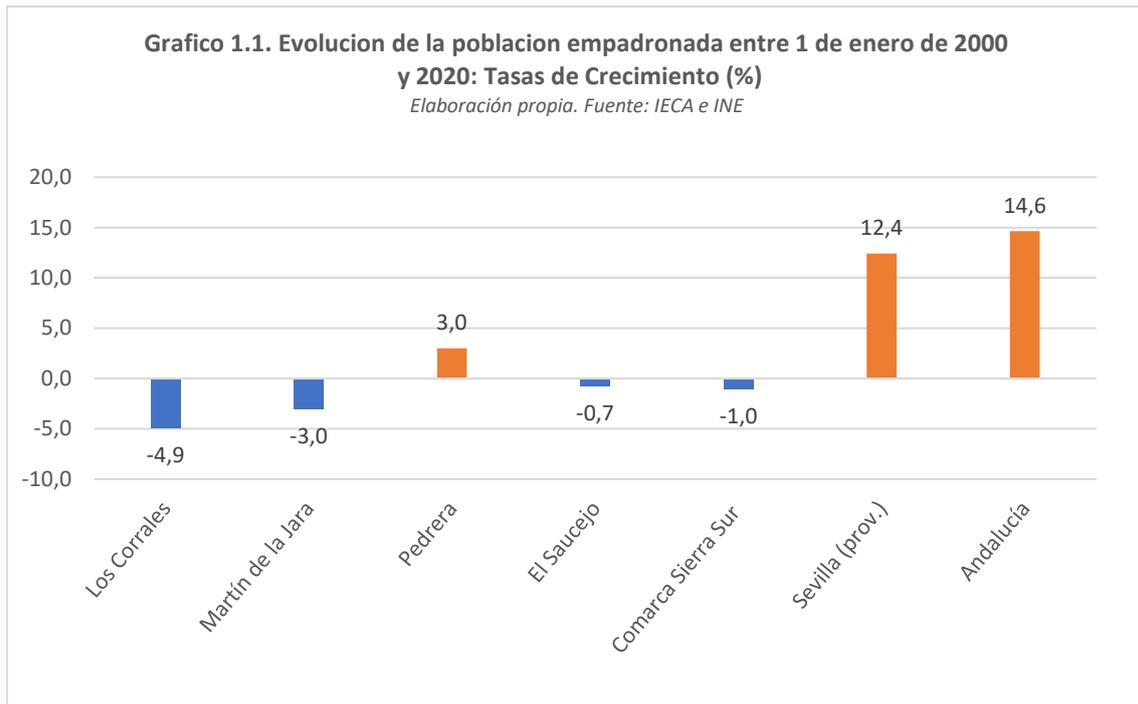
El estudio sociolaboral desarrollado se ha realizado dentro del ámbito de actuación de la comarca Sierra Sur de la provincia de Sevilla, que integra a cuatro municipios: Los Corrales, Martín de la Jara, Pedrera y El Saucejo, que en conjunto abarcan una extensión de 269,68 Kilómetros cuadrados y cuentan con un total de 15.996 habitantes. Limita por el norte con las tierras de Osuna y por el sur con la provincia de Málaga.

El municipio sevillano de El Saucejo, está compuesto, además de su núcleo principal de población, por las aldeas de La Mezquitilla y de Navarredonda. Sus tierras se encuentran a orillas del río Corbonés y se habitan desde tiempos prehistóricos. Los Corrales es especialmente interesante por los yacimientos arqueológicos que se han hallado en su término. De estos, los más importantes son el del Cortijo de Repla y el de Huerta de la Fuente del Esparto. En su casco urbano destaca la Iglesia de Santiago el Mayor, del siglo XVIII. El municipio de Martín de la Jara se asienta en el extremo oriental de la provincia sevillana. De origen medieval, esta villa cuenta con un bello entorno natural protagonizado por la Reserva de la Laguna del Gosque. El enclave es ideal para los amantes de las aves acuáticas como el flamenco, el pato cuchara o el ánade rabudo. Pedrera cuenta con un atractivo entorno natural, así como con un bello casco urbano. Los enclaves más interesantes de su término son la Sierra de la Cruz, la Fuente de la Higuera y el Arroyo del Búho.

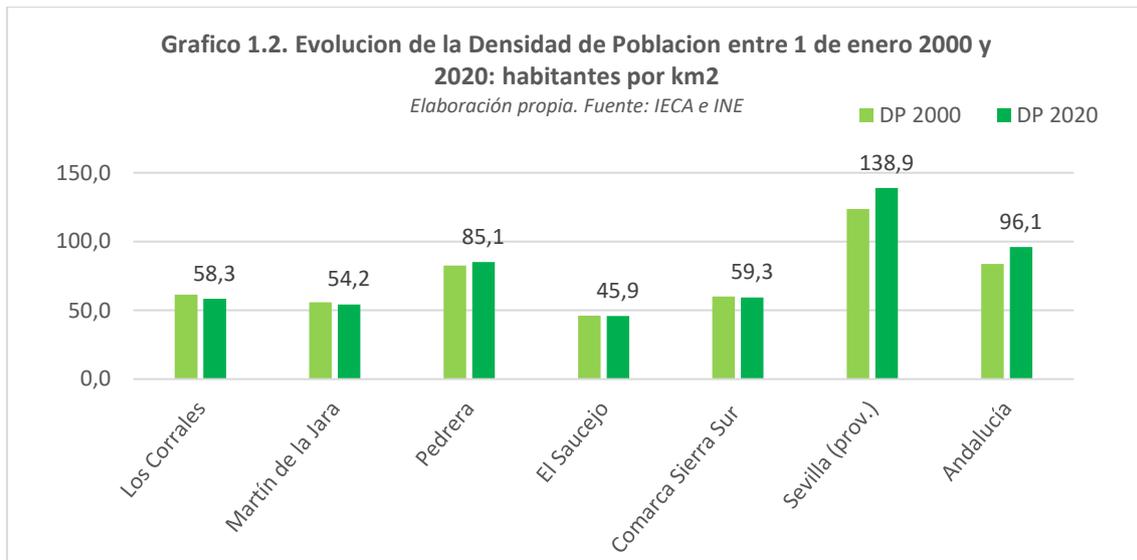


1.- Población

Comencemos por el indicador de la evolución de la población entre el 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.1. del libro de Población del Anexo): en el nivel comarcal, disminuyó (-1%) pero no de una forma muy significativa. Sin embargo, en la provincia y la comunidad autónoma, la población ha registrado un crecimiento pronunciado (12,4% y 14,6%, respectivamente). Por otro lado, los municipios que conforman la comarca Sur de Sevilla, sólo en el caso de Pedrera sigue la sintonía de la provincia y la comunidad presentando un incremento (3%), bastante significativo al compararlo con el resto de municipios que presentan un decrecimiento. La comarca en su conjunto pierde población, alcanzando una tasa de descenso en la población importante en el municipio de Los Corrales (-4,9%).

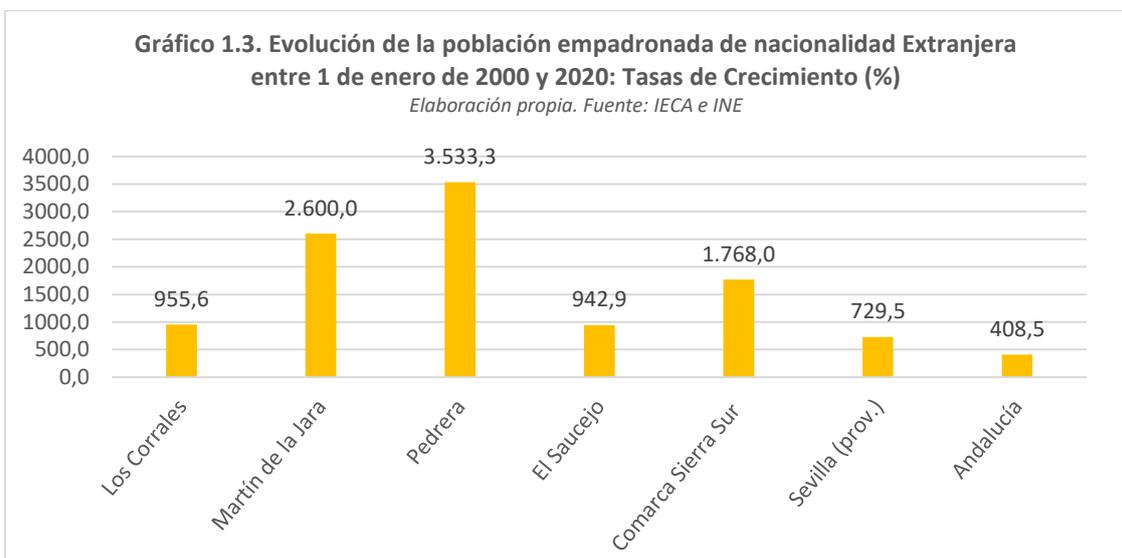


En cuanto a la evolución de la densidad de población entre el 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.2.), la comarca Sierra Sur de Sevilla (59,3 habitantes por km²) manifiesta una diferencia bastante significativa con las densidades de la provincia (138,9) y la comunidad autónoma (96,1), a que la comarca y sus cuatro municipios muestran valores que rondan la media centena. Sólo destaca Pedrera, que tiene una densidad de población de 85,1 habitantes por km², acercándose al promedio de Andalucía. Estos valores nos informan de un nivel de poblamiento propio del hábitat rural andaluz, cuya densidad demográfica aún no presenta valores preocupantes como en el caso de zonas rurales del interior peninsular inmersas en el fenómeno del “desierto demográfico”.

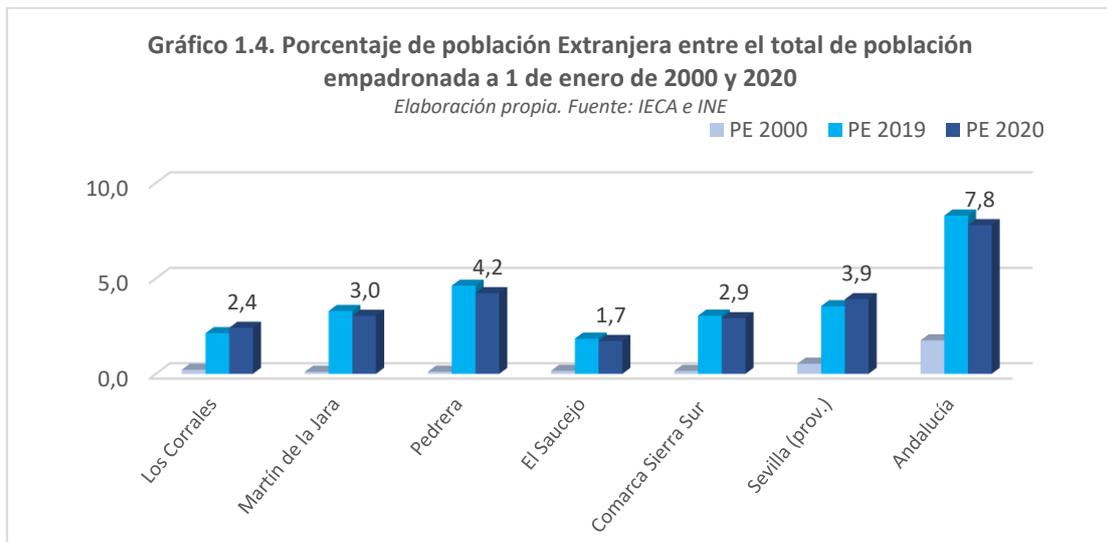


Con respecto a la evolución de la población extranjera entre el 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.3.), en la comarca, la provincia sevillana y Andalucía, este colectivo demográfico creció significativamente en las últimas dos décadas: la Tasa de Crecimiento comarcal (1.768%) duplicó la provincial (729,5%) y cuadruplicó la autonómica (408,5%), con bastante holgura en ambos casos. Sin embargo, entre 2019 y 2020 se ha registrado un pequeño descenso entre la población extranjera empadronada en la comarca (-5,1%) y el conjunto de la comunidad, pero no así en la provincia (10,7%).

Entre los municipios de nuestra comarca, las y los vecinos de nacionalidad extranjera han crecido con gran significación cuantitativa, sobre todo en Martín de la Jara (2.600%) y Pedrera (3.533,3%). Esto es así, ya que al iniciarse el siglo XXI se partía de valores muy bajos, apenas había presencia de población extranjera en las comarcas rurales del interior, cómo es el caso de la Sierra Sur de Sevilla. Sin embargo, en la evolución reciente de 2019 a 2020 se observa un cambio de tendencia casi generalizado, solo Los Corrales (13,1%) no pierde población extranjera.

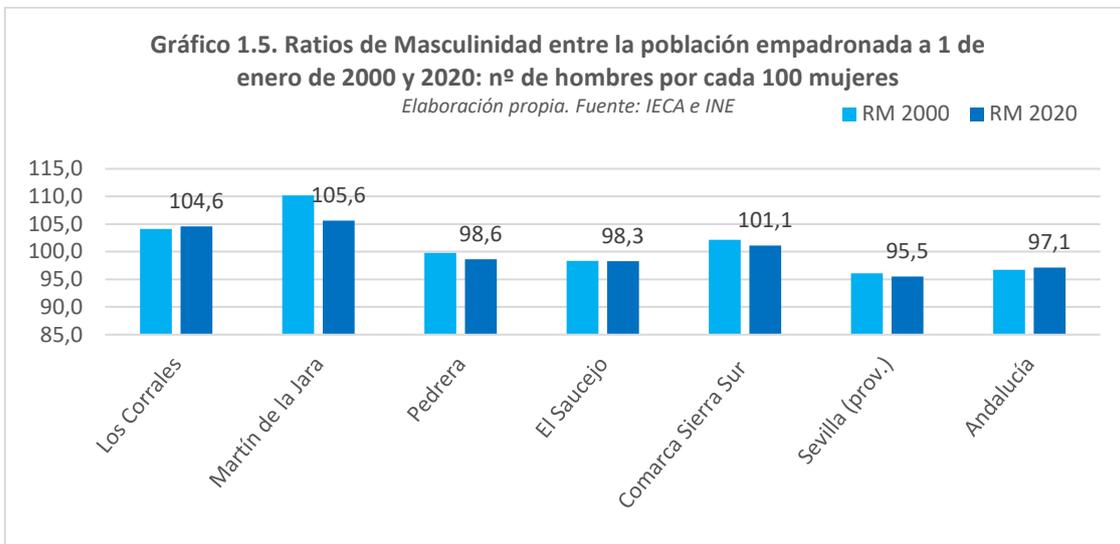


Conozcamos el porcentaje de la población extranjera sobre el total de la población empadronada (ver Tabla 1.4. de Población del Anexo): para 2020, en la comarca (2,8%) es inferior en comparación con el de la provincia (3,4%) y, sobre todo, con relación al porcentaje autonómico (6%). Los municipios de la comarca tienen unos porcentajes similares, donde de nuevo destaca Pedrera (4,1%) con un porcentaje de extranjeros superior, incluso al provincial. En Pedrera existe una importante comunidad de familias rumanas y marroquíes asentadas, inducido por el párroco del municipio que acoge e integra a esta población favoreciendo el arraigo. “El arraigo rural parece relacionarse con las oportunidades de consolidación de los proyectos familiares... Los extranjeros rurales presentan formas más familiares de convivencia - están más frecuentemente casados o viviendo en pareja- que los extranjeros urbanos. Ello sugiere que su presencia en estas áreas se vincula también a un arraigo de tipo familiar” (Camarero, 2013, pp 69-77).

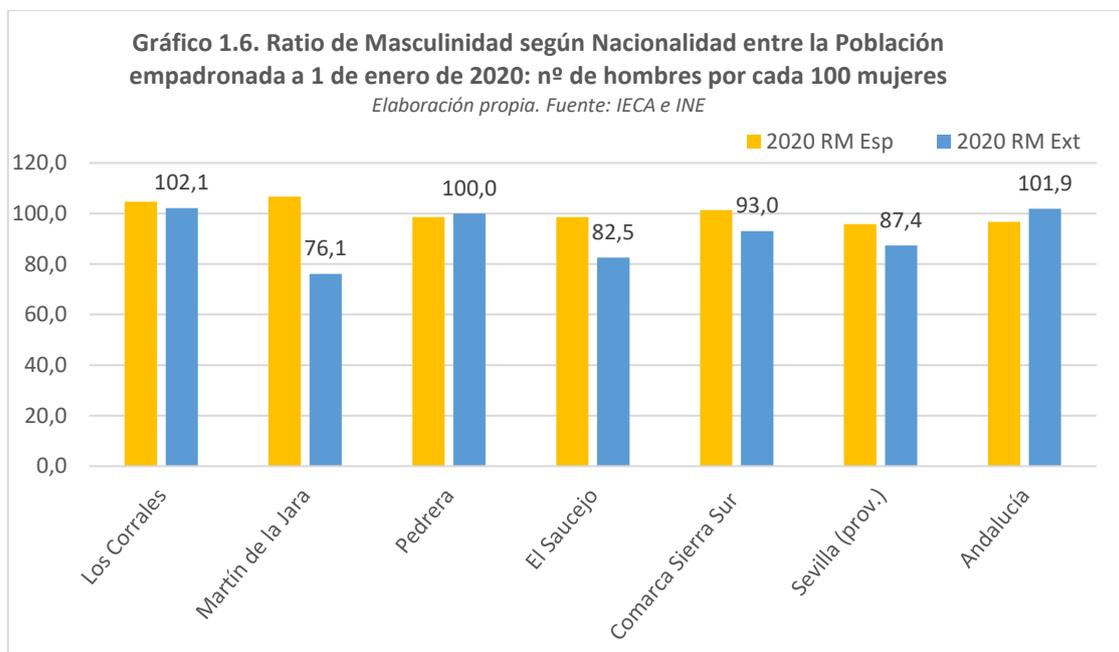


Con respecto al indicador de la Ratio de Masculinidad entre la población empadronada a 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.5.), la comarca de la Sierra Sur de Sevilla muestra cierta masculinización (101,1 varones por cada 100 mujeres) respecto de la provincia (95,5) y la comunidad autónoma (97,1) para el año 2020. En todo caso, en la comarca se percibe un retroceso suave en el valor de la RM con relación al año 2000, implicando que el fenómeno de la masculinización no alcance en su estructura por sexo una magnitud tan notoria como en otras comarcas rurales.

Entre los municipios de la comarca, Pedrera (98,6) y El Saucejo (98,3) no muestran masculinización a diferencia de los municipios de Los Corrales (104,6) y Martín de la Jara (105,6 varones por cada 100 mujeres). La masculinización de la población rural nos advierte de una emigración más numerosa entre las mujeres en edad activa (Trabada, 2020). Sin embargo, en el caso de la comarca Sierra Sur de Sevilla, parece que este fenómeno aún no se ha producido de forma intensiva, ya que existe un fuerte sentimiento de arraigo y las personas (tanto hombres como mujeres) con estudios superiores vuelven con intención de desarrollar su vida profesional en su municipio. Seguidamente, veremos si esta leve masculinización en Los Corrales y Martín de la Jara es debida, quizá, a la población extranjera que acogen estos municipios.



Si consideramos la Ratio de Masculinidad según nacionalidad entre la población empadronada a 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.6), en el nivel comarcal la población española está más masculinizada que la extranjera, de hecho, observamos una feminización de la población extranjera (93 varones por cada 100 mujeres). También sucede a nivel provincial, a diferencia de la autonomía donde la población extranjera está más masculinizada que la española. Generalmente, en los territorios donde predominan los varones sobre las mujeres se debe a un mercado de trabajo más favorable a la inserción laboral de los hombres (agricultura, construcción, industria, transporte), mientras en los que predominan las mujeres es fruto de una economía más terciarizada y, en consecuencia, más permeable a la inserción laboral de las mujeres (comercio, hostelería y restauración, educación, servicios sanitarios, servicios sociales y de ayuda a domicilio, servicios personales, etc.). Con respecto a las diferencias municipales en el año 2020, en Los Corrales se observa que la población extranjera (102,1) refuerza la masculinización de la población española (104,6), mientras en Martín de la Jara su relativa feminización (76,1) contribuye a moderar el fenómeno de la masculinización de la población española (106,7 hombres por cada 100 mujeres).



Pasemos a analizar la evolución de la población empadronada según cohortes de edades entre el 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.7.): en términos generales, se observa el avance del proceso de envejecimiento entre la población, reflejándose en el decrecimiento de efectivos en las cohortes de edad de 0 a 34 años, contrastando con las siguientes cohortes de la adultez, madurez y vejez, las cuales muestran incrementos entre sus efectivos. Entre los años 1999 y 2008 hubo un aumento de la natalidad generalizada, pero su aporte demográfico en la comarca fue insuficiente para renovar las cohortes de la infancia (0 a 14 años) y la juventud (15 a 34 años), a diferencia de la provincia de Sevilla y de Andalucía donde sí logró crecer el número de efectivos menores de 15 años, aunque no el de 15 a 34 años. Mencionar que, las personas de la cohorte joven empadronadas a 1 de enero de 2000 nacieron entre 1965 y 1984, una etapa con una natalidad bastante más elevada que las nacidas entre 1985 y 2004, la etapa en la que nacieron las empadronadas a 1 de enero de 2020.

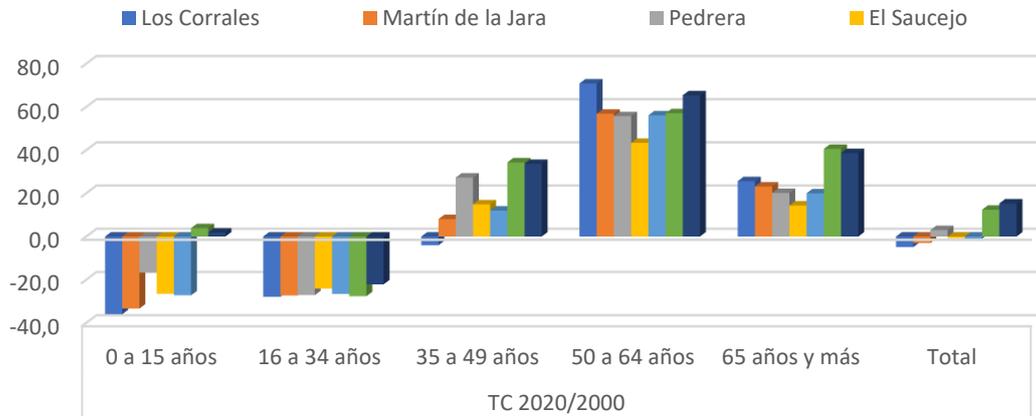
La caída de la natalidad entre mediados de los 80 y finales de los 90 se percibe, incluso, a nivel provincial y de comunidad autónoma. La población que en ese momento está en edad fértil y con potencialidad de ejercer la maternidad y la paternidad, además ha adquirido un nivel formativo y cultural superior al de las generaciones precedentes, y unido al cambio en los estilos de vida, que también sucede en las poblaciones rurales, supuso un cambio relevante en los valores y prácticas de planificación familiar, orientándose hacia el control y la reducción de la fecundidad y natalidad. En los municipios de la comarca además esto se ve incrementado debido al éxodo hacia las ciudades, y siendo así mucho menor la población en edad fértil disponible en las distintas localidades.

El mayor crecimiento poblacional lo observamos en la cohorte de 50 a 64 años, la generación conocida como el *baby-boom* del Desarrollismo Franquista, cuyos efectivos nacieron entre 1955 y 1970, en un contexto de crecimiento económico generalizado de las áreas urbanas y de éxodo rural que despobló de jóvenes y adultos el campo. Para la cohorte de edad de 65 años y más, tanto en la comarca como en la provincia y comunidad autónoma, las tasas de crecimiento son positivas y significativas, debido al aumento de la esperanza de vida en la etapa de la vejez, resultando el ya citado envejecimiento de la población.

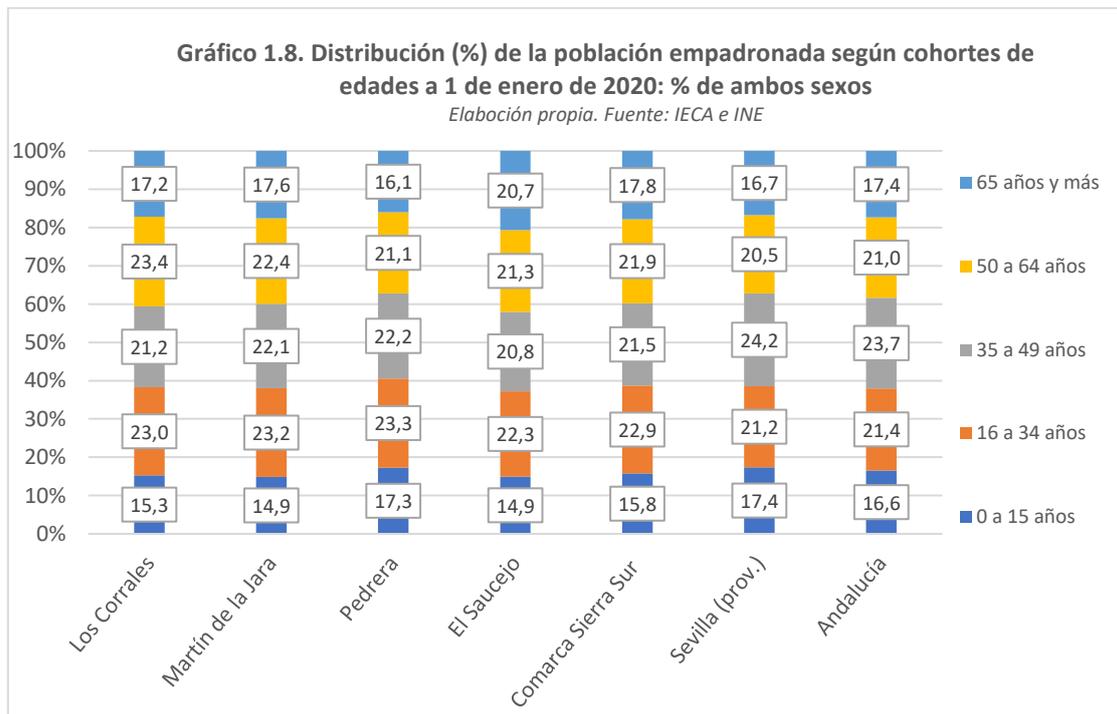
Si nos fijamos en los datos municipales, en cuanto a la variación de la población en las distintas cohortes, observamos que la infancia y la juventud perdieron efectivos en los cuatro términos entre el 1 de enero de 2000 y 2020, mientras creció la cantidad de efectivos en las cohortes de la adultez, madurez y vejez, con la única excepción del municipio de Los Corrales, el cual también experimentó un decremento en el número de efectivos adultos (-4%). Esos decrementos por cohortes de edad se han traducido en un declive demográfico general en Los Corrales, Martín de la Jara y El Saucejo, a diferencia de Pedrera, donde sí consiguió crecer el total de la población empadronada, seguramente gracias a la contribución de la inmigración extranjera de 35 a 49 años.

Gráfica 1.7. Evolución de la población empadronada según cohortes de Edades de 1 de enero de 2000 a 2020: Tasas de Crecimiento (%)

Elaboración propia. Fuente: IECA e INE



El proceso de envejecimiento de la población se percibe con claridad en los porcentajes de la distribución de la población empadronada por cohortes de edad a 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 7.1.). Así, las cohortes de edad de la adultez y vejez, de 50 a 64 años y de 65 años en adelante, respectivamente, aumentaron en su representación porcentual durante las dos décadas transcurridas del siglo XXI. Además, como observamos a lo largo de indicadores anteriores, la emigración de efectivos de edades jóvenes y adultas con capacidad reproductiva, especialmente de las mujeres de la cohorte potencialmente fecunda (15 a 49 años), no solo reducirá su significación porcentual sino también generará una caída de la natalidad, derivando a corto plazo en un creciente desequilibrio en la estructura por edades de la población, en el sentido de una mayor significación de las edades de la madurez y vejez (50 y más años). En general, no se aprecian diferencias significativas entre las distribuciones por cohortes de edad de la comarca, la provincia sevillana y Andalucía.



Al comenzar 2020, el porcentaje de población de 65 y más años significó el 17,8% de la población empadronada en la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, una representación similar a la que alcanza esa cohorte en la provincia (16,7%) y la comunidad autónoma (17,4%). En la comarca, la importancia de esta cohorte ha superado a la de la infancia (15,8%), coincidiendo con la región autónoma (16,6%), un rasgo claro del avance del proceso de envejecimiento y su consecuencia de debilitamiento de la capacidad de reemplazo de la población a través del crecimiento natural o vegetativo. En todo caso, en la estructura por edad de la población comarcal aún despunta la cohorte joven (22,9%), pero a corto plazo se observará una mayor relevancia de la adultez, siguiendo la pauta que marcan la provincia y la comunidad autónoma. Entre los municipios, El Saucejo muestra en 2020 el mayor porcentaje de personas de 65 y más años (20,7%), a diferencia de Pedrera (16,1%) que resalta por el menor envejecimiento.

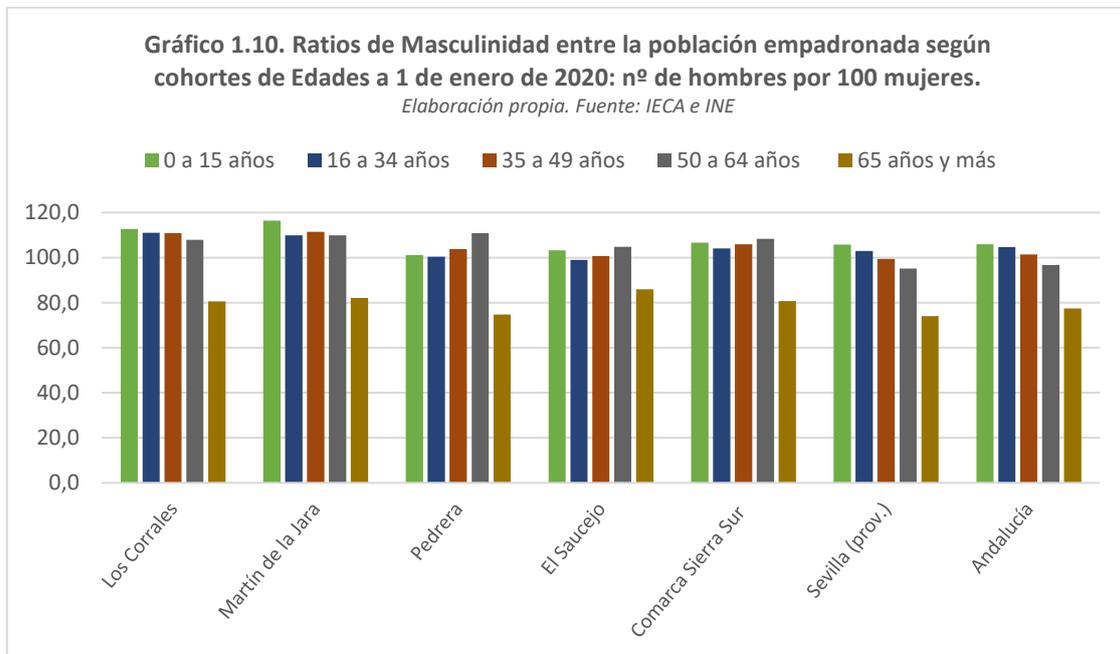
Conozcamos los porcentajes de personas extranjeras entre la población empadronada según grandes cohortes de edad a 1 de enero de 2003 y 2020 (ver Tabla 1.9. de Población del Anexo). Así, entre la población extranjera el fenómeno más destacado es el casi insignificante porcentaje que representan en la cohorte de edad de 65 y más años, quedando de manifiesto que las personas inmigrantes son principalmente de la cohorte activa de 16 a 64 años y, en la medida en que forman nuevas familias o se reagrupan las ya existentes, también sobresalen las de la cohorte infantil. De hecho, en la comarca las personas extranjeras menores de 16 años suponen un porcentaje respecto del total de su cohorte algo superior con relación al que suponen las personas extranjeras en la cohorte de 16 a 64 años: 3,7% sobre 3,3%; un rasgo que se observa con mayor claridad en el municipio de Pedrera (6,7% sobre 4,5%). Como hemos apuntado en apartados anteriores, el caso de Pedrera es paradigmático dentro de la comarca, puesto que existe una comunidad estable de familias extranjeras, por lo tanto, explica la alta tasa de población infantil que destaca respecto del resto de municipios, incluso sobrepasa respecto del valor provincial.

Gráfico 1.9. Porcentajes de personas Extranjeras entre la población empadronada según grandes cohortes de Edad a 1 de enero de 2020.

Elaboración propia. Fuente: IECA e INE

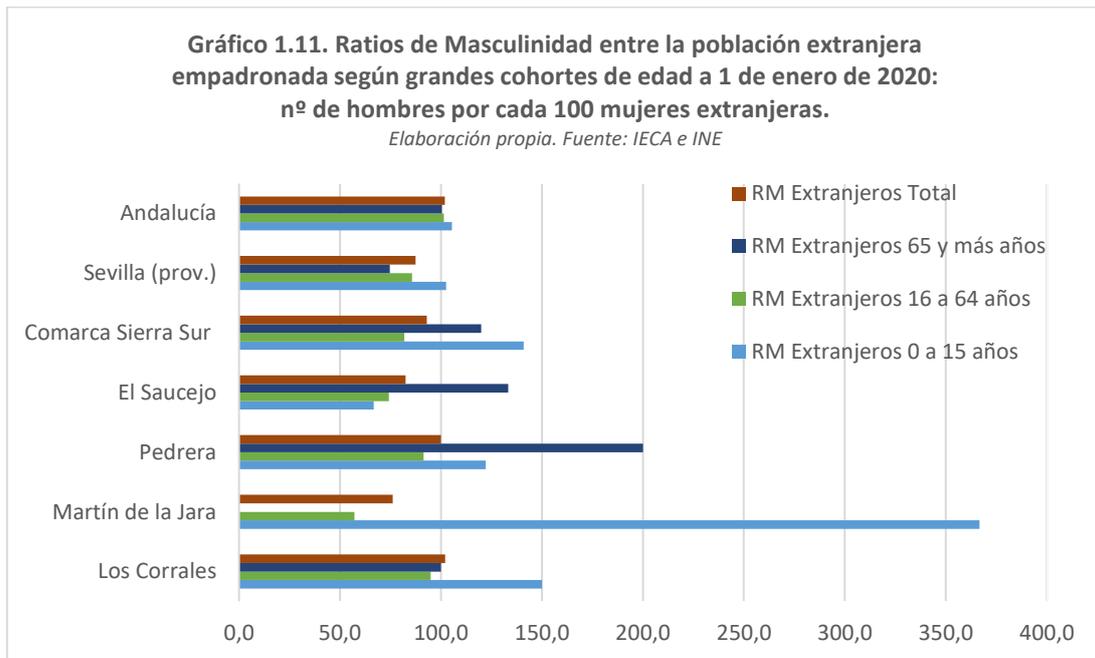


En cuanto a las Ratios de Masculinidad entre la población empadronada según cohortes de edad a 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.10.), en la comarca se aprecia que la Ratio de 2020 superó el valor de 100 desde la infancia hasta la madurez (50 a 64 años), ya que hay más varones que mujeres empadronadas, reflejando el modelo general de los municipios rurales en la cohorte de la madurez, donde la población se masculiniza debido a una mayor emigración femenina. Observamos que es la diferencia principal con respecto a la provincia de Sevilla y Andalucía, ya que en la provincia la feminización de las cohortes de edad comienza a mostrarse tempranamente en la adultez (35 a 49 años), mientras en la región andaluza se manifiesta con nitidez en la de la madurez (50 a 64 años). Generalmente, las Ratios de Masculinidad superan el umbral de 100 hasta la cohorte de la adultez, ya que al nacimiento es más probable que un bebé sea niño que niña, pero se reduce el valor de las Ratios a partir de los 50 años por la mayor mortalidad masculina, suponiendo que la población se feminiza (RM inferiores a 100) en la última cohorte de 65 y más años dada la mayor longevidad de las mujeres. Entre los municipios de la comarca, caben destacar Los Corrales y Martín de la Jara, ya que muestran Ratios de Masculinidad más acusadas en todas las cohortes de edad (salvo en la de 65 y más años, donde la feminización es general), siendo estos dos municipios los mas pequeños en cuanto a tamaño poblacional y, seguramente, han sufrido con mayor intensidad la emigración femenina.



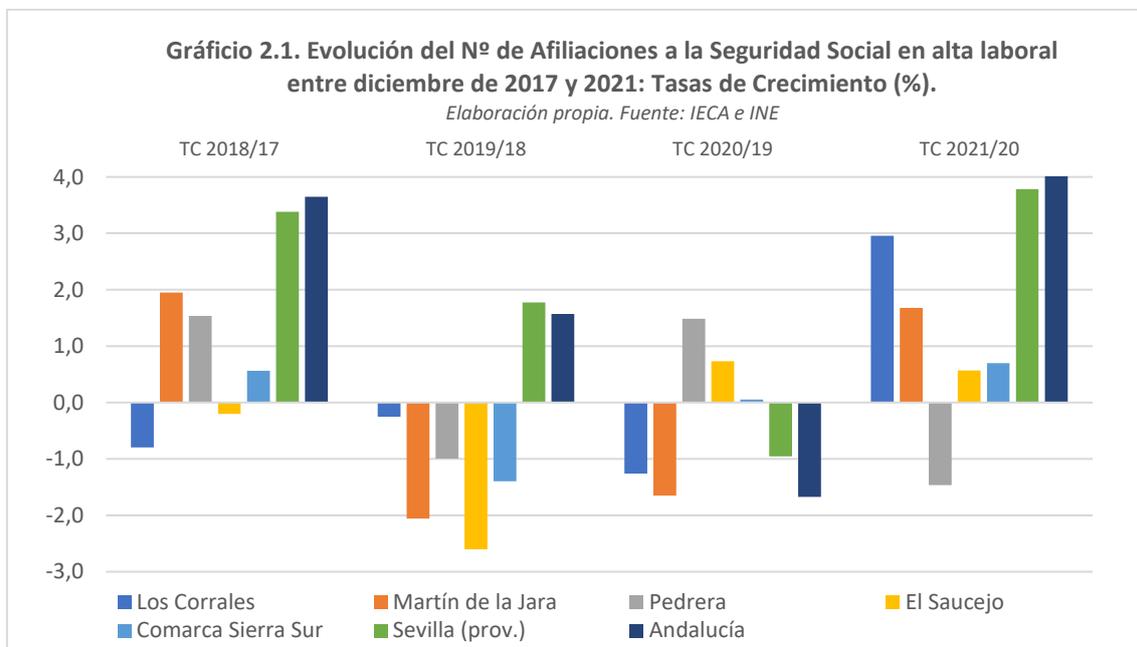
Por último, analicemos el indicador de las Ratios de Masculinidad entre la población empadronada según grandes cohortes de edad y nacionalidad a 1 de enero de 2020 (ver Tabla 1.11. de Población del Anexo). La comarca se distingue por unas RM extranjera visiblemente superiores a 100 (más varones que mujeres) en las cohortes de la infancia y la vejez, mientras en la cohorte de edades de la actividad económica coincide con la provincia y la autonomía en una mayor presencia de mujeres de 16 a 64 años (81,9 varones por 100 mujeres). Entre la población española, la comarca se diferencia por una RM en 16 a 64 años claramente superior al umbral de equilibrio entre sexos (107 varones por 100 mujeres), advirtiéndonos del fenómeno de la emigración femenina.

Y en cuanto a los municipios de la comarca, decir que los datos absolutos son limitados entre la población extranjera empadronada, implicando que, unos cuantos efectivos de más o menos en uno u otro sexo, signifiquen Ratios de Masculinidad con valores excesivos o, por el contrario, reducidos. Como ejemplo, en la cohorte de 0 a 15 años en Saucejo, 2 niños y 3 niñas resultan en una Ratio de Masculinidad de 66,7 varones por cada 100 mujeres. En todo caso, si nos centramos en la cohorte de 16 a 64 años, las cual dispone de más efectivos en los dos sexos, se observa que la población extranjera ha contribuido en los cuatro municipios a moderar el fenómeno de la masculinización que se manifiesta entre la población española de la cohorte de actividad, un hecho demográfico claramente positivo.



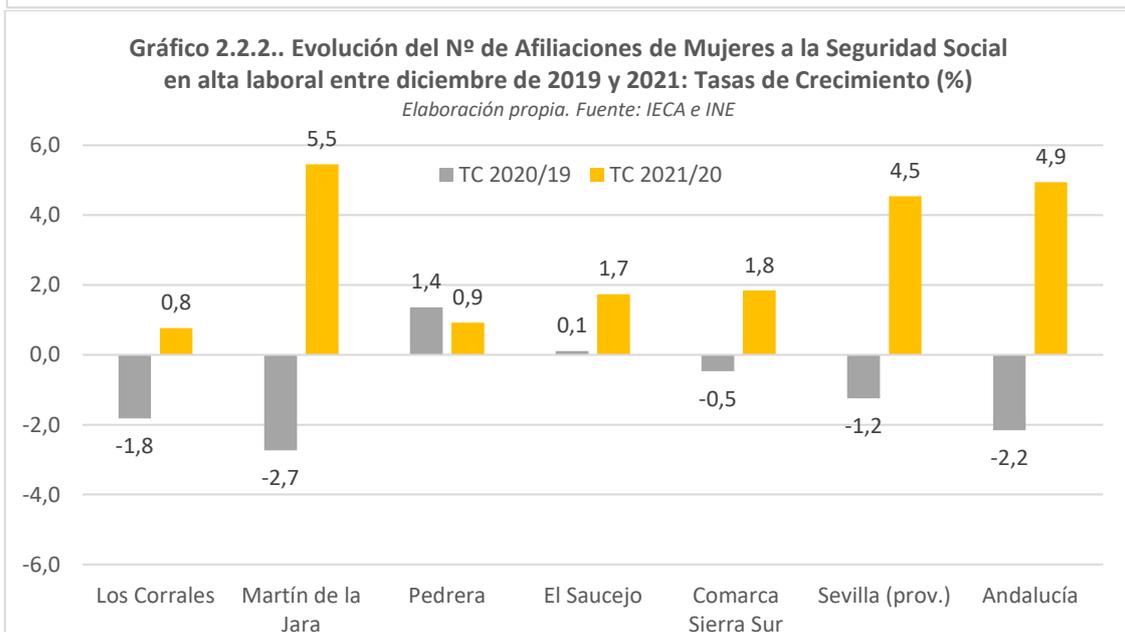
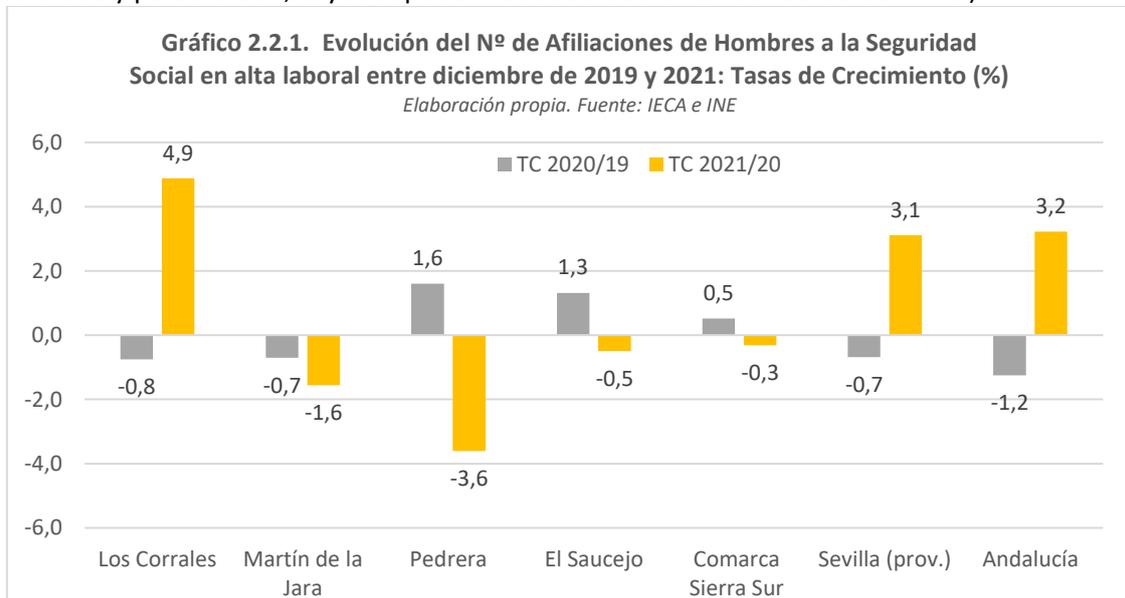
2.- Ocupación

La evolución del Nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 2.1. de la hoja de Ocupación del Anexo) ha sido desigual en la comarca con relación a la provincia y la comunidad autónoma. Desde diciembre de 2017 hasta el mismo mes de 2019, observamos como las Tasas de Crecimiento a nivel provincial y autonómico son positivas, aunque con propensión al descenso en su valor porcentual, puesto que la TC 2019 es la mitad de la respectiva de 2018. En diciembre de 2020, el año de la pandemia de Covid-19, la TC anual adquiere valores negativos, pero en diciembre de 2021 la Tasa alcanzó unos valores positivos bastante significativos, gracias a la superación del primer impacto de la pandemia y a la reducción de las restricciones aprobadas por las Administraciones públicas para proteger a la población de la infección por Covid-19. Sin embargo, para la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, la evolución del número de personas afiliadas en alta laboral es algo distinta, ya que creció ligeramente en diciembre de 2018 pero, a continuación, decreció en diciembre de 2019 (-1,4%), antes del estallido de la crisis de la pandemia. En diciembre de 2020, el número de personas afiliadas en alta laboral se mantuvo estable, manifestándose nuevamente la dinámica de crecimiento en diciembre de 2021 (0,7%), si bien con una intensidad claramente menor con relación a la provincia de Sevilla (3,8%) y Andalucía (4%).

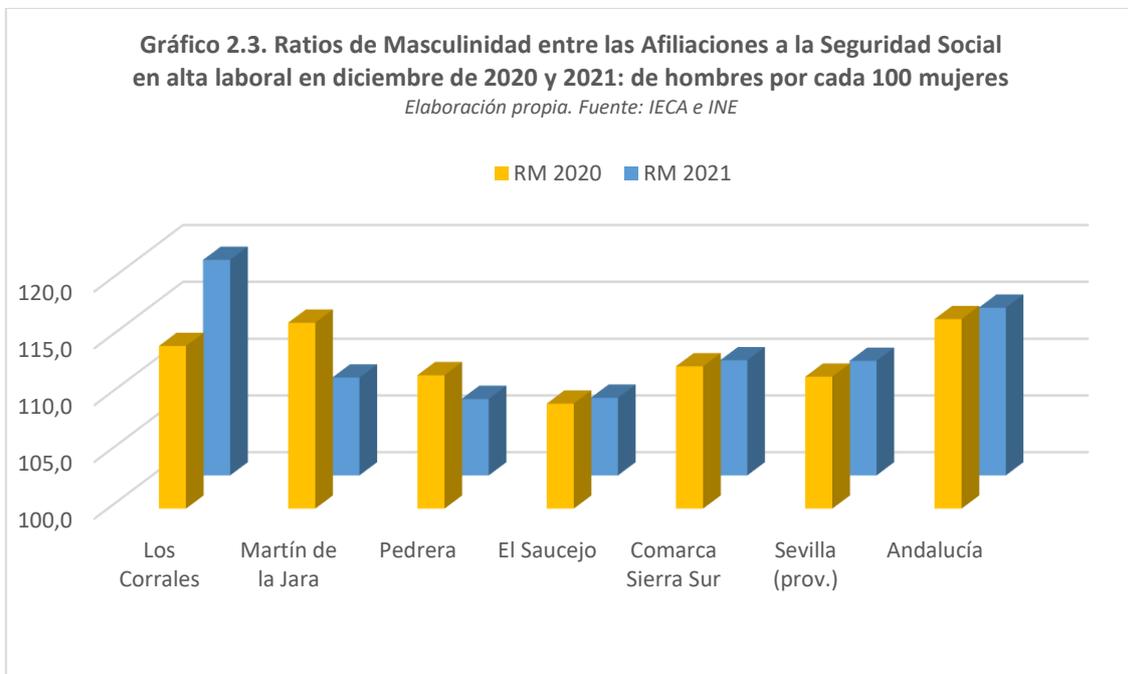


Si ponemos el foco a nivel municipal, existe cierta discordancia y disparidad entre los cuatro municipios que conforman la comarca. Los Corrales, ya desde diciembre de 2018 presenta Tasas de Crecimiento negativas hasta diciembre de 2020, y sin embargo, la tasa post-pandémica de diciembre de 2021 es bastante positiva (3%), en términos absolutos recupera valores de diciembre de 2017. Pedrera muestra una evolución interanual en zigzag entre valores positivos y negativos, con un incremento en diciembre de 2020 que contrasta con los decrementos de Los Corrales y Martín de la Jara. En el término de El Saucejo, el número de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral experimentó un descenso en diciembre de 2019, antes de la crisis de la pandemia y, sin embargo, durante y después de la misma, crecieron las personas afiliadas en alta laboral: 0,7% en 2020 y 0,6% en 2021.

Pasemos a observar la evolución por sexo del Nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta labora entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 2.2.). En la comarca, las Tasas de Crecimiento en las afiliaciones de hombres muestran una dinámica interanual en zigzag, de incremento (2018 y 2020) y decremento (2019 y 2021) que se alternan, que difiere desde 2019 con el sentido de las Tasas de la provincia y autonomía. Mientras, las TC de las afiliaciones de mujeres de la comarca manifiestan una dinámica parecida a la correspondiente a las afiliaciones de mujeres de la provincia y autonomía: coinciden con la propensión al crecimiento de 2018 a 2019, así como con el sentido de declive que se impuso en 2020 por la crisis de la pandemia y, después, con el rebrote del crecimiento en diciembre de 2021; en todo caso, las Tasas positivas y negativas presentan valores % menores entre las mujeres de la comarca. Por lo demás, en nuestra comarca resalta la diferencia en la evolución anual de las afiliaciones en alta laboral según sexo en el año de la crisis de la pandemia (crecimiento en varones *versus* decrecimiento en mujeres) y en el siguiente año de poscrisis (decrecimiento en varones *versus* crecimiento en mujeres), seguramente debido a la masculinización del mercado de trabajo de la construcción e industria (sectores que crecieron en ocupación durante la crisis de la pandemia), frente a la feminización del empleo en el sector terciario (comercio, hostelería y restauración, servicios de cuidados y personales..., cuya ocupación retrocedió durante la crisis del Covid-19).

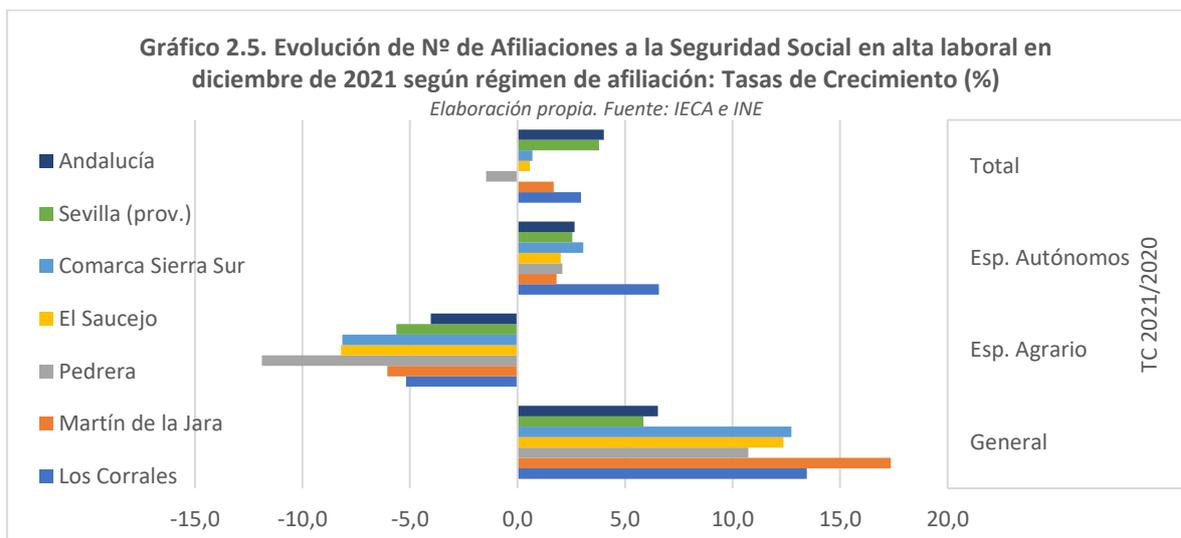


Con respecto a las Ratios de Masculinidad entre las Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 2.3.), en la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, la provincia y Andalucía se observa una masculinización bastante significativa de las afiliaciones en alta laboral, que nos advierte del desigual acceso al mercado laboral de hombres y mujeres. Este fenómeno es consecuencia de la diferencia entre los roles femeninos y masculinos según predetermina la cultura patriarcal con respecto a las distintas esferas de la vida, adscribiendo a las primeras al espacio y tareas de la reproducción social, mientras a los varones al espacio y tareas de la producción social, implicando que los segundos tengan una mayor presencia cuantitativa en los trabajos del mercado laboral. En diciembre de 2021, la comarca muestra una Ratio de 110,1 afiliaciones de varones por cada 100 afiliaciones de mujeres en alta laboral, un indicador semejante al provincial, pero algo inferior con relación al autonómico (114,8). La menor RM en la comarca nos sorprende, puesto que, debido a la dinámica en el hábitat rural de mayor emigración femenina y, en consecuencia, masculinización de su estructura por sexo, cabría esperar que la Ratio comarcal fuese más elevada. Analicemos, seguidamente, las diferencias entre los cuatro municipios de la comarca para conocer los motivos de esa RM menos acentuada.



Dentro de la comarca, las diferencias entre municipios son relevantes. Los Corrales tiene unas Ratios de Masculinidad elevadas de 119 afiliaciones de hombres por cada 100 afiliaciones de mujeres en alta laboral para diciembre de 2021, superando en 10/12 puntos las Ratios de los otros tres municipios: 106,7 por 100 en Pedrera y El Saucejo, 108,6 por 100 en Martín de la Jara. Como hemos apuntado anteriormente, Pedrera es el municipio que más población extranjera tiene asentada, y también percibimos que no está masculinizada, ya que forman núcleos familiares articulados por una pareja, así pues, suponemos que amortiguan la posible masculinización de la población española. En general, las Ratios de Masculinidad descendieron entre 2020 y 2021, durante la crisis de la pandemia, al aumentar los empleos públicos en los sectores socio-sanitario y educativo, bastante feminizados, de ahí que las afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral de mujeres tuvieran un aumento apreciable en diciembre de 2021, aunque Los Corrales se distingue por la dinámica contraria, seguramente por el aumento del empleo en la construcción y la industria, sectores claramente masculinizados en el empleo.

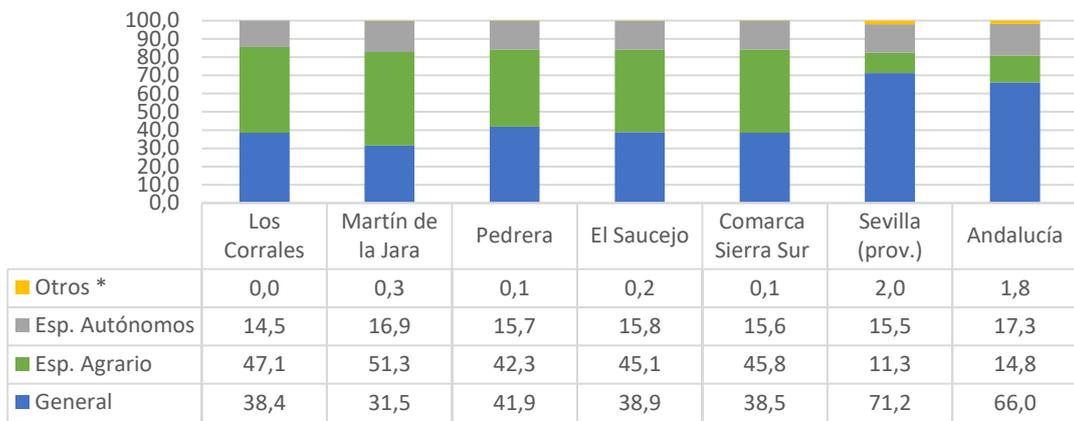
Con relación a la evolución del Nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral según el Régimen de afiliación entre diciembre de 2018 y 2021 (ver Tabla 2.4. de Ocupación del Anexo), de forma general aumentó la Tasa de Crecimiento en las afiliaciones entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021, por tanto, podemos afirmar que se ha producido cierta recuperación, tras superarse la crisis provocada por el Covid-19 y las restricciones a las actividades económicas y movilidad aprobadas por las Administraciones para proteger a la población de la pandemia. Tanto la provincia de Sevilla como Andalucía son territorios dónde la temporalidad en la agricultura es mucho más acusada que en otros ámbitos, debido al latifundismo y la relevancia de jornaleros o temporeros en la mano de obra del sector primario. El cierre de fronteras y otras restricciones de movimientos causados por la crisis de la pandemia provocó que las altas laborales en el Régimen Especial Agrario sufriesen un ligero descenso en diciembre de 2020, que pasó a ser relevante en diciembre de 2021. En la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, el declive en diciembre de 2021 fue todavía más pronunciado: una parte relevante de su población activa tiene como principal fuente de ingresos el trabajo de jornaleros-temporeros en distintas campañas de recolección agrícola por la geografía peninsular e incluso fuera de ella. En bastantes casos, estas personas mantienen su domicilio en el municipio de origen, sin embargo, provocado por la crisis del coronavirus y las restricciones a la movilidad entre provincias y Comunidades Autónomas, parte de ellas han abandonado esta modalidad de empleo y han buscado alternativas para obtener ingresos en la comarca y zonas próximas.



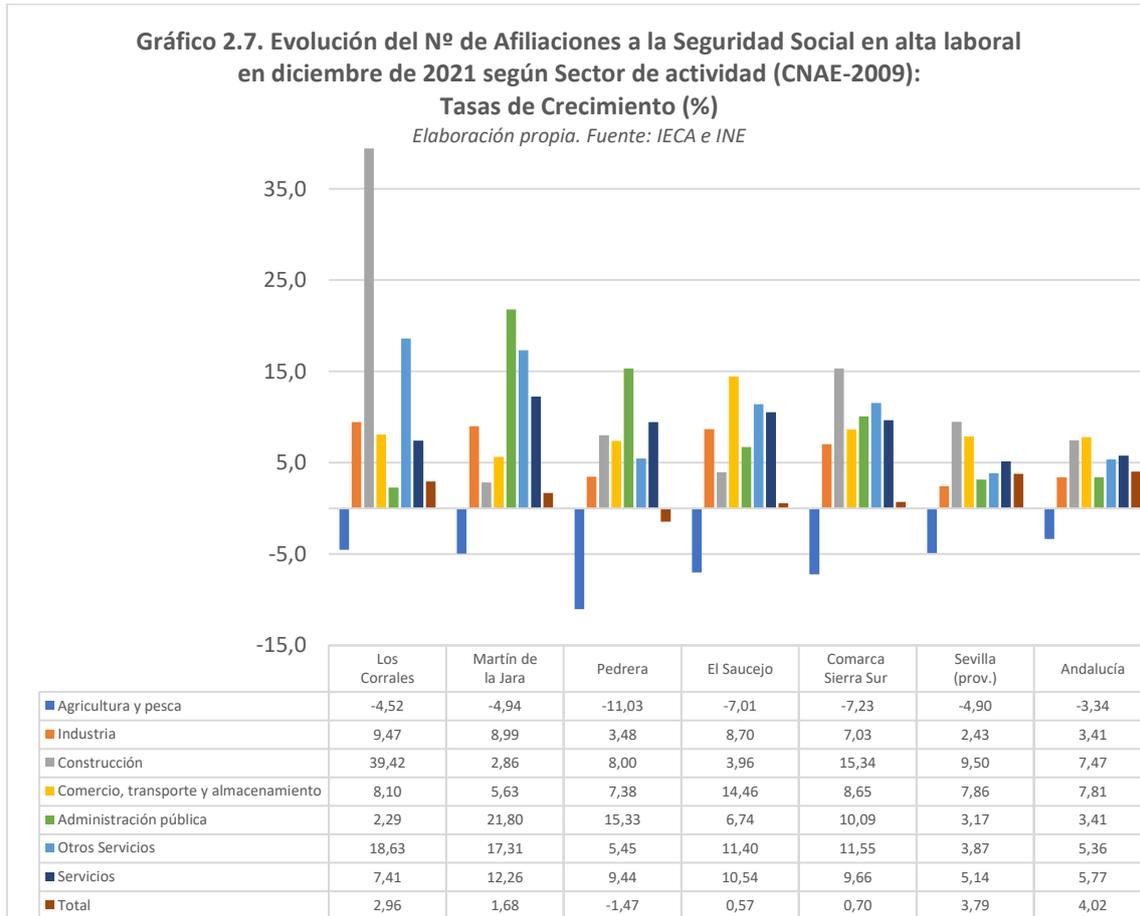
En cuanto a la distribución (%) del nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral en diciembre de 2021 (Tabla 2.5. del Anexo), de nuevo se observan diferencias más que significativas entre los valores de Andalucía y Sevilla con los de la Comarca y los municipios. Las diferencias estriban entre los regímenes especial agrario y el general. Queda patente cómo en la Comarca y los distintos municipios de esta el porcentaje de afiliaciones en el régimen agrario supone casi el 50% de las afiliaciones totales. Sin embargo, la provincia y región autónoma estos no superan el 20%. Por otro lado, los porcentajes en régimen general, más comunes en los sectores de la industria, construcción y servicios, son mucho menores en la comarca, rondando el 40% en la mayoría de los municipios, en contrapunto con los porcentajes de Sevilla provincia y Andalucía que superan el 65% de la población activa.

Gráfico 2.6. Distribución (%) del Nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral en diciembre de 2021 según régimen de afiliación

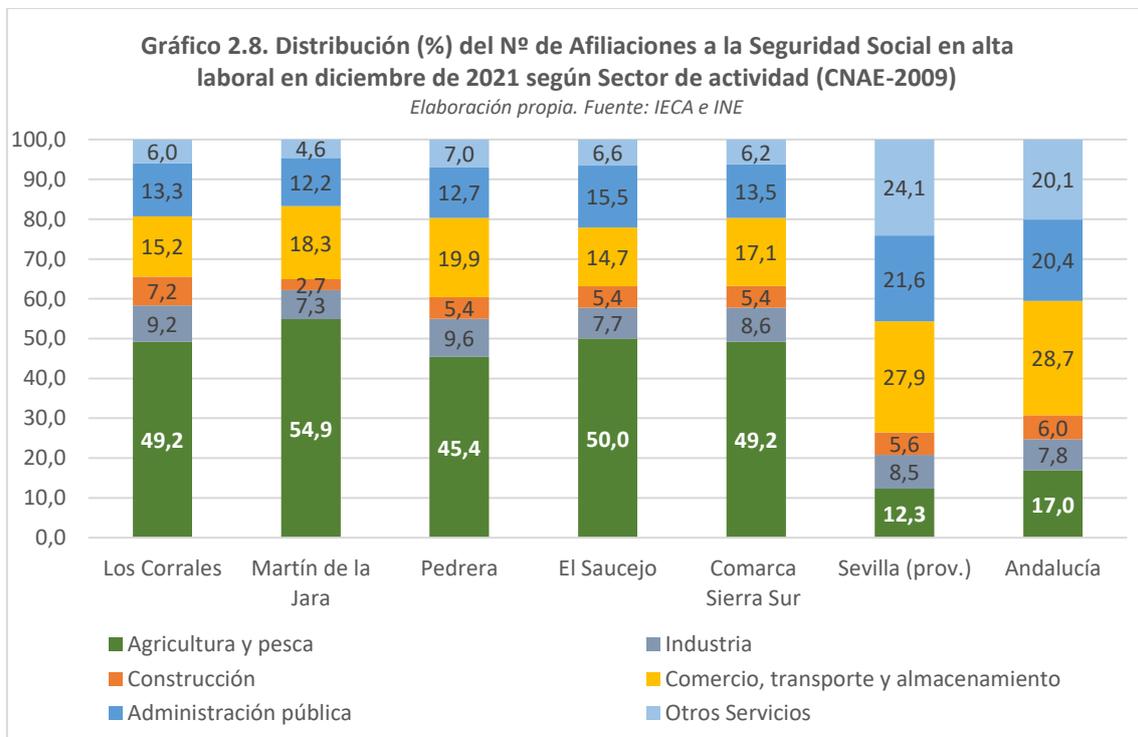
Elaboración propia. Fuente: IECA e INE



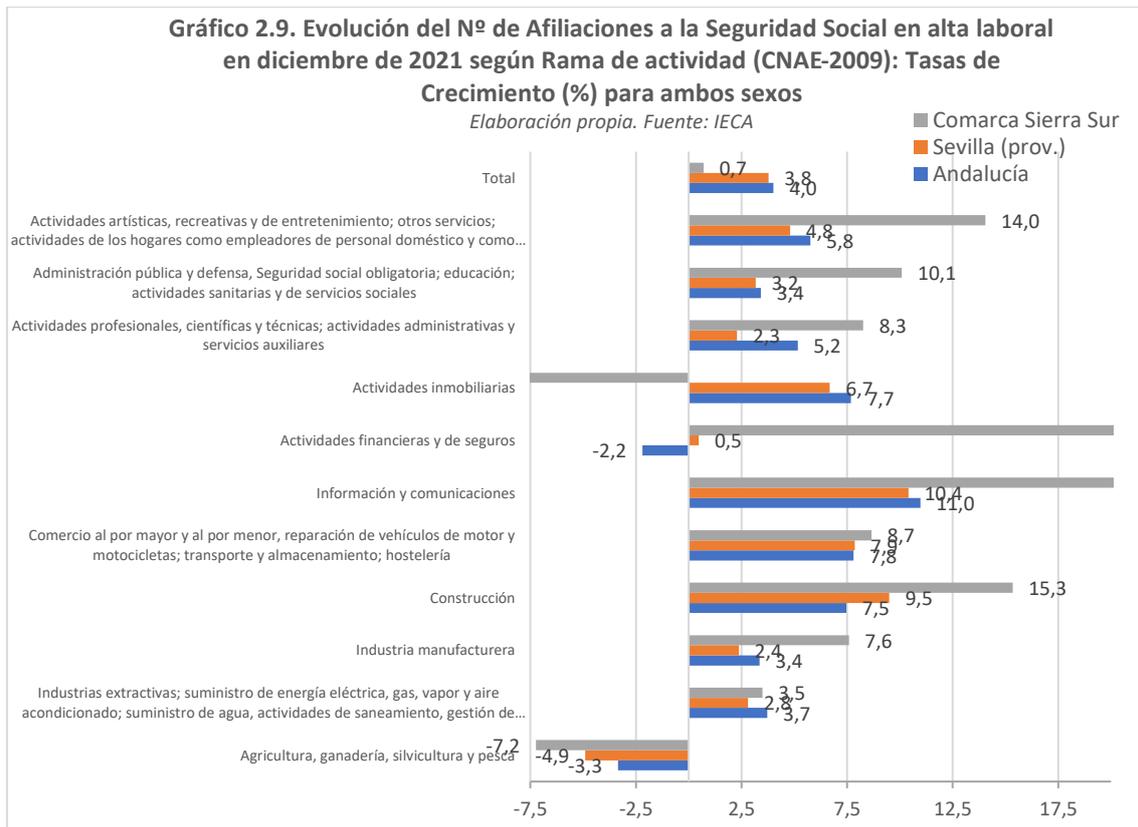
Si observamos la evolución del nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral según sector de actividad (CNAE-2009) entre diciembre de 2018 y 2021 (Tabla 2.6. del Anexo), volvemos a observar el descenso en las afiliaciones en el sector agrario en diciembre de 2021, tanto en Andalucía y la provincia de Sevilla como en la comarca Sierra Sur (-7,2%). En esta cabe destacar la tasa de crecimiento significativamente alta del nº de afiliaciones en el sector de la construcción del municipio de Los Corrales (39,4%). Pedrera muestra el mayor retroceso en la agricultura (-11%), puede ser debido a la gran concentración de temporeros en el municipio y a que se han visto muy restringidas sus opciones laborales fuera del territorio.



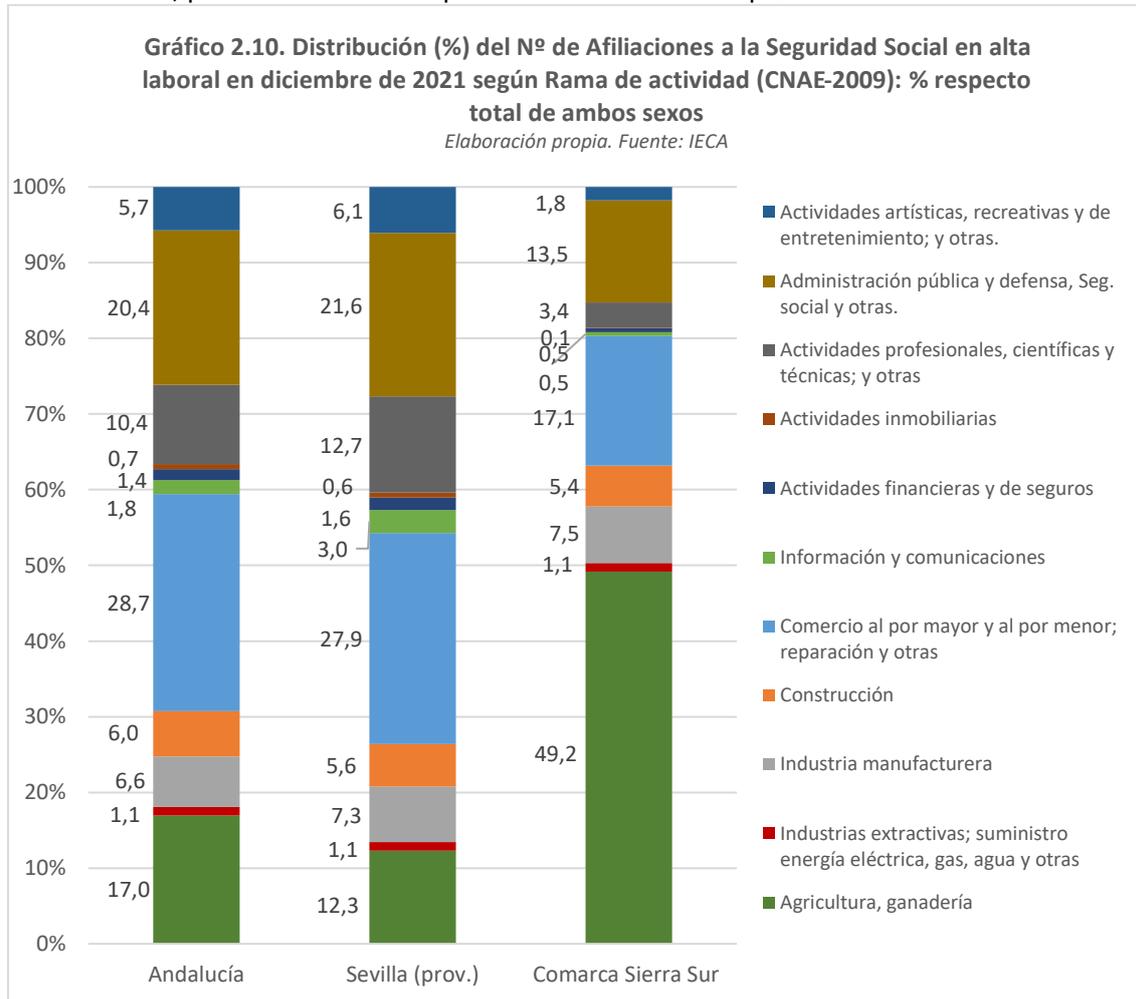
Con relación a la distribución (%) del nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral en diciembre de 2021 (ver Tabla 2.7. de Ocupación del Anexo), la comunidad autónoma y la provincia tienen una estructura económica a nivel sectorial bastante semejante, donde domina el sector servicios con alrededor del 70% de la población afiliada en alta laboral. Sin embargo, en la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, la estructura es más diversa y agraria, con porcentajes de afiliación en la agricultura cercanos al 50% en todos sus municipios, relegando al sector servicios a la segunda posición (36,8%). En cuanto a los porcentajes para la industria y la construcción, tanto la comarca como la provincia y comunidad tienen valores semejantes, no superando en ningún caso el 10% sectorial. La Administración pública, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales tienen unos porcentajes más bajos en la comarca con respecto a la provincia y Andalucía; esto puede ser debido a una menor cobertura de servicios por parte de la Administración pública en estos territorios y a la concentración de la burocracia y grandes equipamientos públicos en las capitales provinciales y otras ciudades, aunque también hay que considerar que las personas que trabajen en esos servicios en los municipios de la comarca no residan en ellos.



Profundicemos en el análisis secundario mediante la evolución del nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral según rama de actividad (CNAE-2009) entre diciembre de 2018 y 2021 (Tabla 2.8. del Anexo): en general y respecto a la última evolución anual de diciembre de 2021, la comunidad autónoma y la provincia sevillana poseen tasas de crecimiento mayores que las observadas en la comarca. Además, ciertas inercias que hemos observado en los valores anteriores, por ejemplo, el descenso más que significativo en agricultura, generalizado en los tres territorios, sigue quedando patente. Por el contrario, en el resto de ramas de actividad las evoluciones anuales en diciembre de 2021 fueron al alza en la comarca, salvo en las actividades inmobiliarias.

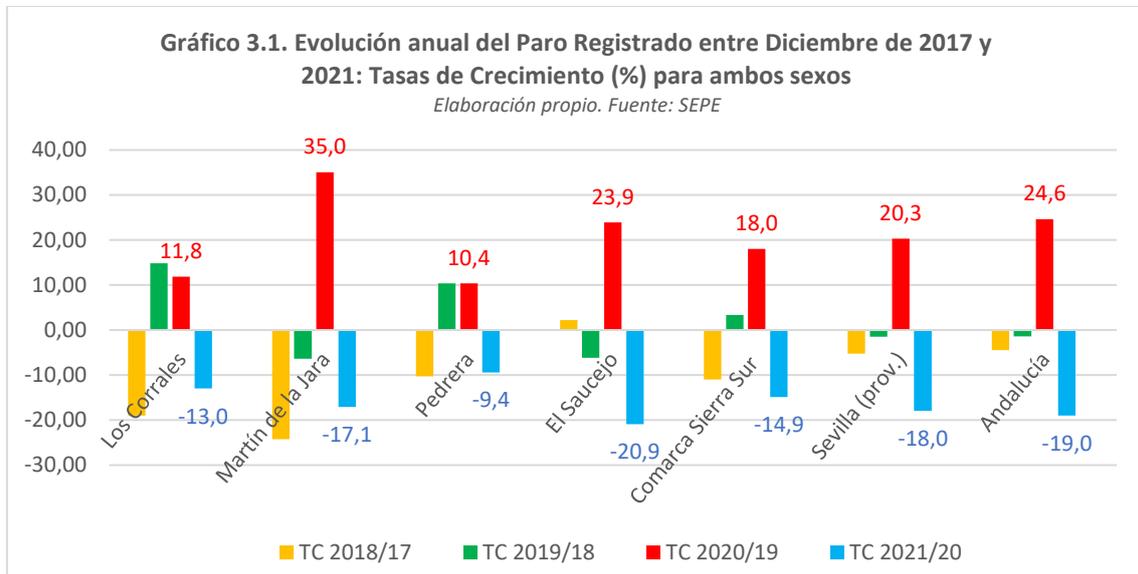


Finalicemos el segundo capítulo con la distribución (%) del nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral según rama de actividad (CNAE-2009) en diciembre de 2021 (Tabla 2.9. del Anexo). Las estructuras ocupacionales en Andalucía y la provincia de Sevilla son bastante similares, donde los subsectores del comercio (28,7% y 27,9%, respectivamente) y la Administración pública (20,4% y 21,6%, respectivamente) predominan sobre el resto de subsectores. No obstante, la agricultura aún tiene cierta importancia (17% y 12,3%, respectivamente). En cuanto a la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, las diferencias respecto a la comunidad y la provincia son evidentes: la agricultura supone el 49,2% de la afiliación a la Seguridad Social en alta laboral en la comarca. El “comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; el transporte y almacenamiento; la hostelería” resalta como la siguiente rama de actividad, con un porcentaje del 17,1% de la afiliación en alta laboral. La comarca tiene una producción e industria del aceite de oliva potente, además en los años posteriores a la anterior crisis económica (2008-2013), la zona experimentó un florecimiento de empresas de servicios agrarios que absorbieron la mano de obra excedente de la construcción (en profunda crisis). Estas empresas dan servicios de alquiler de maquinaria, reparación y trabajos agrícolas a las explotaciones latifundistas de la región y también operan en todo el sur peninsular (España y Portugal). El surgimiento de este tipo de empresas de servicios agrarios son un claro ejemplo de la difusión de nuevas formas de organización empresarial y de trabajo propias del modo posfordista en el espacio agrario del latifundio del sur de la península, basadas en la descentralización, subcontratación y el factor tecnológico. Las prácticas empresariales de gestión localista de la producción y la mano de obra se han transformado en más flexibles, tecnológicas y supralocales, en el contexto de unos mercados que se han mundializado o globalizado, en cuanto a los *inputs* necesarios y los *outputs* que se comercializan, pero también con respecto a la mano de obra que se contrata.

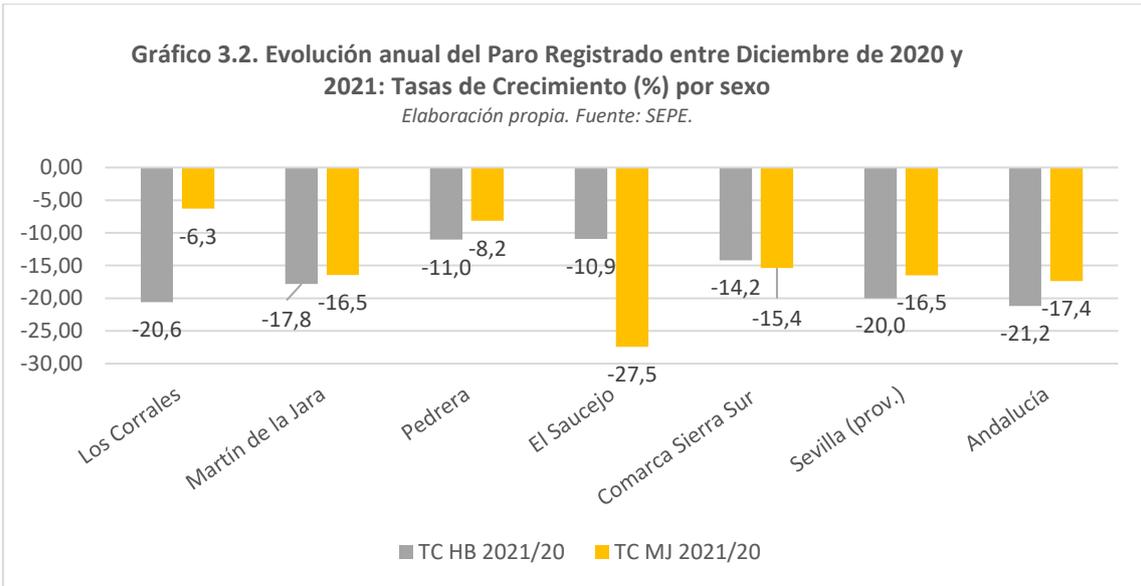


3.- Paro registrado

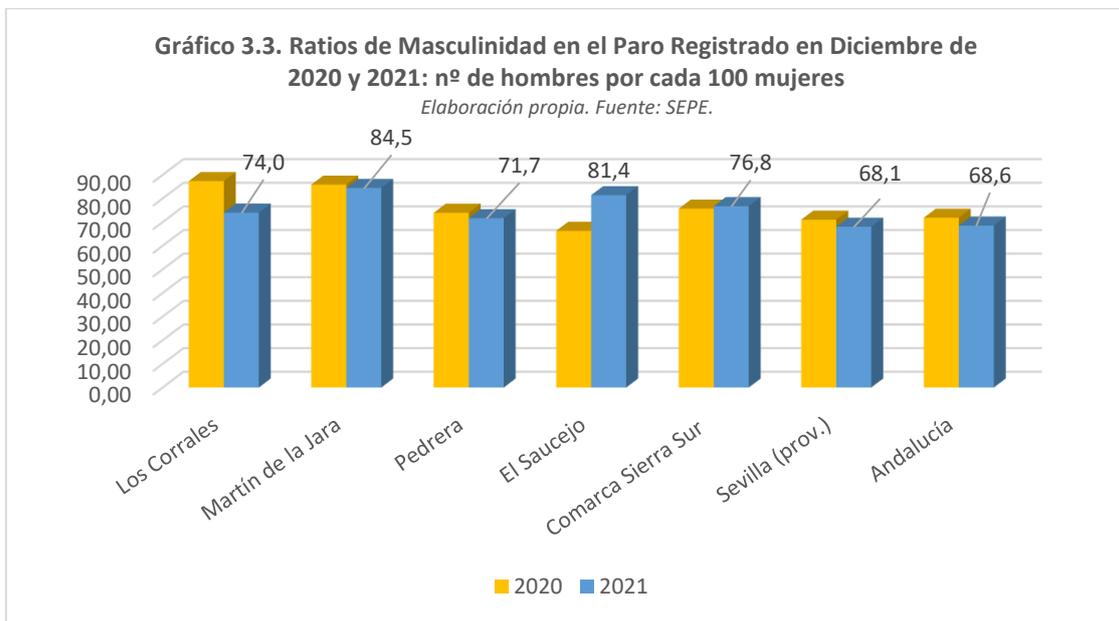
Comencemos con el análisis de la evolución del nº de personas en el paro registrado entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 3.1. del Paro Registrado del Anexo): las tasas de crecimiento a nivel autonómico y provincial presentan evoluciones muy similares. Los años prepandémicos tienen unas tasas negativas relativamente bajas, sin embargo, la tasa de diciembre de 2020 se disparó de forma muy significativa en valores positivos, mostrando cómo las consecuencias provocadas por la pandemia del covid-19 y las restricciones de las Administraciones públicas a las actividades económicas y la movilidad de las personas se tradujeron en un aumento alto del paro registrado, de forma generalizada. En contraposición, en diciembre de 2021 la tasa volvió a presentar valores negativos, mostrando indirectamente la recuperación del empleo tras la superación de la fase aguda de la pandemia del covid-19 y el levantamiento de las restricciones públicas. En cuanto a la comarca de Sierra Sur de Sevilla, el esquema evolutivo se presenta parecido a lo que sucedió con la provincia y Andalucía, salvo para la tasa referente a diciembre de 2019, donde el valor fue positivo, pero la comarca sufrió un leve ascenso del paro. Si ponemos el foco a nivel municipal, este ascenso lo presentaron con bastante significancia Los Corrales y Pedrera.



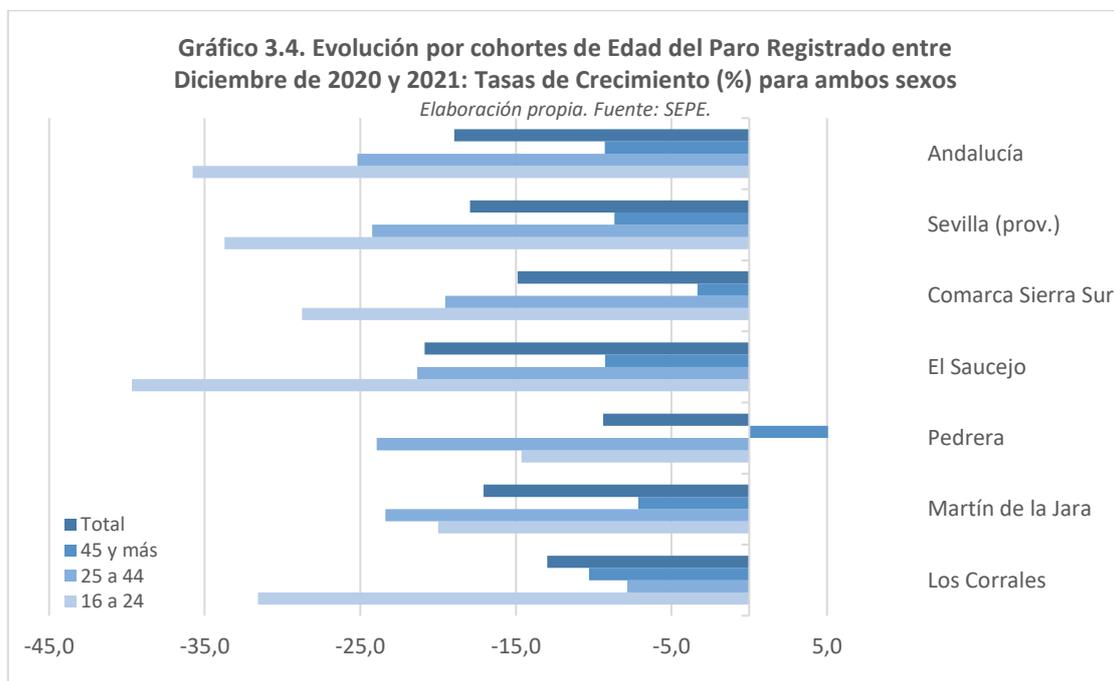
En cuanto a la evolución del paro registrado por sexo entre diciembre de 2017 y 2019 (Tabla 3.2. del Anexo), Andalucía y la provincia de Sevilla presentan un descenso, tanto para hombres como para mujeres, en las tasas de diciembre de 2020 a 2021, aunque se percibe que el descenso porcentual entre las mujeres fue algo menor con relación al de los hombres. Esto cambia cuando ponemos el foco en la comarca, dónde el descenso del paro registrado fue algo más pronunciado en las mujeres (-15,4%) que en los hombres (-14,2%). En los distintos municipios que forman la comarca, la evolución del paro registrado muestra una tendencia claramente negativa de diciembre de 2020 a 2021, resaltando los decrementos de Los Corrales (-20,6% en varones) y de El Saucejo (-27,5% en mujeres).



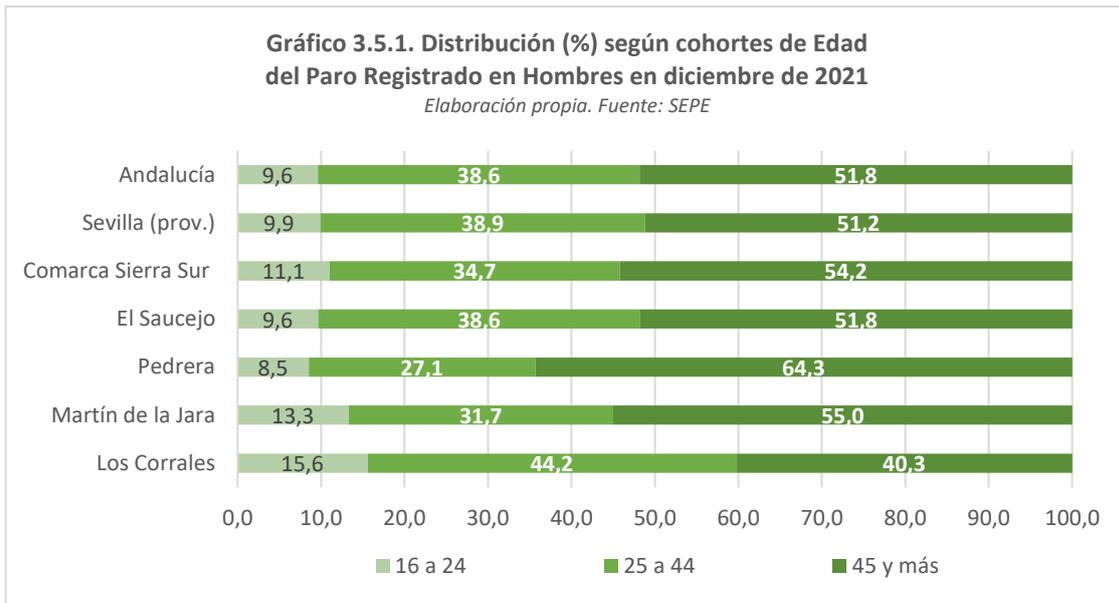
Calculemos las Ratios de Masculinidad entre la población del Paro Registrado en diciembre de 2017 y 2021 (Tabla 3.3. del Anexo): como se muestra en el Gráfico 3.3., el paro registrado está claramente feminizado en los territorios objeto de estudio, tanto en la comarca de Sierra Sur de Sevilla (76,8 varones por cada 100 mujeres en diciembre de 2021), la provincia de Sevilla (68,1) y Andalucía (68,6). Con relación a la RM de diciembre de 2020, se observa un descenso en la región y la provincia (mayor feminización), mientras en la comarca se muestra un pequeño ascenso de la ratio (descenso en la feminización del paro registrado). Tres municipios que conforman la comarca muestran un descenso en las RM, presentando menos feminización en el paro registrado: Los Corrales, Martín de la Jara y Pedrera. En general, la diferencia entre diciembre de 2020 y 2021, nos permiten deducir que la crisis provocada por la covid-19 remarcó aún más la feminización del paro en esos tres municipios, la región y la provincia. El Saucejo resalta como la excepción, a la vez que arrastró al conjunto de la comarca, ya que las Ratios de Masculinidad en los dos ámbitos aumentaron en su valor en la última variación anual, significando una reducción de la feminización del paro registrado.



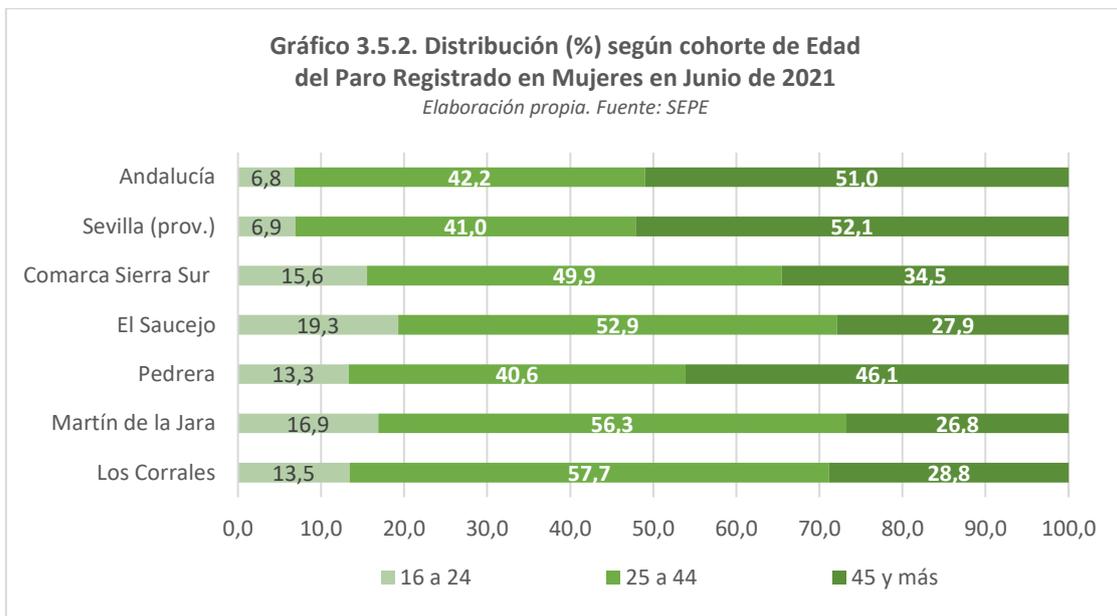
A continuación, pasemos a conocer la evolución por cohortes de edad del paro registrado entre diciembre de 2018 y 2021 (Tabla 3.4. del Anexo): de nuevo, las tasas de crecimiento del paro registrado entre diciembre de 2020 y 2021 muestran un descenso general y significativo. La comunidad autónoma y la provincia tienen valores muy similares, presentan un alto descenso del paro en la cohorte de edad de 16 a 24 años, y la tasa de decrecimiento se va haciendo menos pronunciada a edades más adultas. En la comarca Sierra Sur de Sevilla se observa la misma dinámica, aunque con unos valores en los decrementos algo más pequeños. A nivel municipal, existen algunas diferencias: el Saucejo presenta la tasa de decrecimiento del paro registrado más alta en la cohorte de 16 a 24 años. En la cohorte de 25 a 44, todos los municipios coinciden en tasas de decrecimiento, las cuales son más pronunciadas en Martín de la Jara, Pedrera y El Saucejo. En la siguiente cohorte de 45 y más años, solamente en Pedrera la evolución del paro registrado fue positiva, que puede deberse a que entre la población activa del municipio son frecuentes las personas temporeras de la agricultura itinerantes entre diversas zonas y aún la recuperación del empleo sea incompleta en su rama económica.



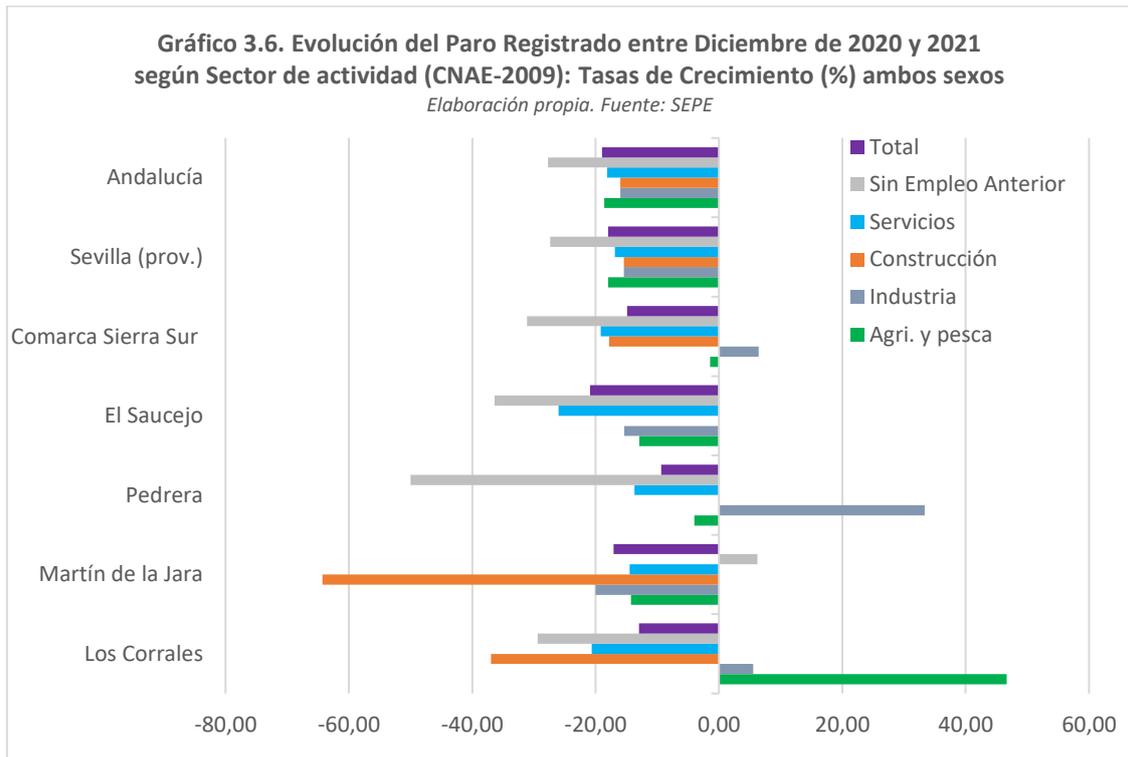
Vamos a analizar la distribución (%) del paro registrado por cohortes de edad y sexo en diciembre de 2018 y 2021 (ver Tabla 3.5. del Anexo). Comencemos por los hombres: refiriéndonos a diciembre de 2021, en principio se observa que la cohorte de jóvenes es la menos cuantiosa en el paro registrado, aunque en la comarca y sus municipios alcanza una representación porcentual algo mayor, posiblemente por una incorporación más temprana al mercado de trabajo. El desempleo registrado se concentra en las cohortes de la adultez y la madurez, mostrando una mayor significación porcentual esta última en la región y la provincia, así como en la comarca y los municipios de Martín de la Jara, El Saucejo y Pedrera, donde se muestran unas distribuciones más maduras, sobre todo en el último municipio (64,3% del total). A diferencia de Los Corrales, cuya distribución es más adulta (44,2%) que madura (40,3%).



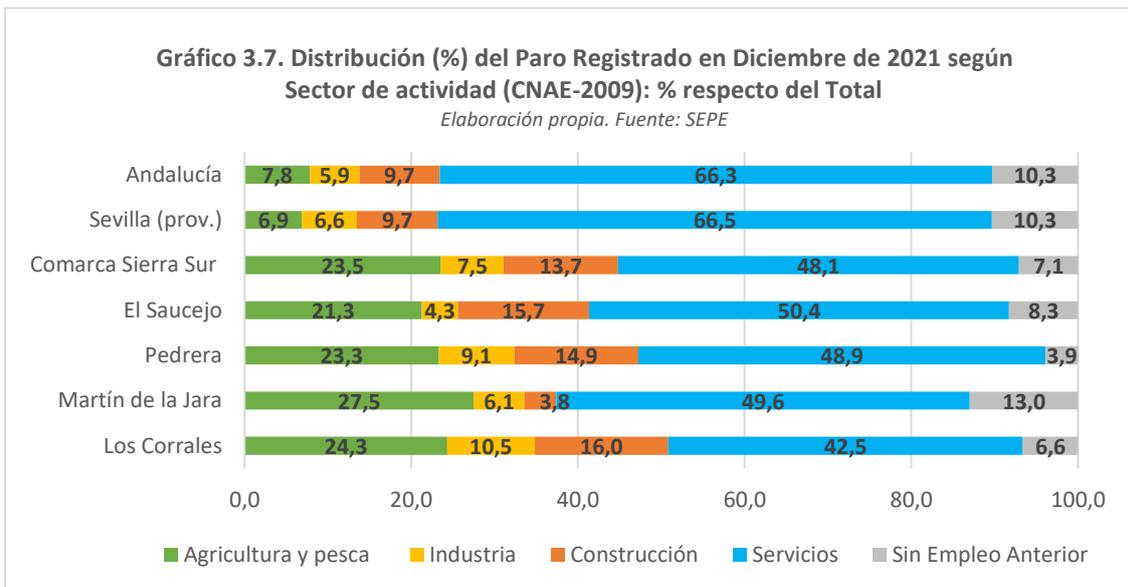
A continuación, analizaremos la distribución porcentual del paro registrado de mujeres en las tres cohortes de edad que considera la estadística del SEPE. En diciembre de 2021, la comunidad autónoma y la provincia tienen estructuras porcentuales con una mayor presencia de personas de 45 y más años, a diferencia de la comarca Sierra Sur de Sevilla, en la que son mayoría las personas de 25 a 44 años en el paro registrado de mujeres, sucediendo otro tanto en los municipios de El Saucejo, Martín de la Jara y Los Corrales, mientras en Pedrera sobresalen las mujeres de 45 y más años. Además, en la comarca y sus cuatro municipios la representación de las mujeres jóvenes de 16 a 24 años superó a la que alcanzan sus pares demográficos en las distribuciones de la provincia sevillana y la región andaluza. Esto puede ser motivado a que las mujeres jóvenes de la comarca se incorporen a una edad más temprana al mercado de trabajo y, en comparación con los varones de su zona, el hecho de que el % femenino supere al % masculino, probablemente, se deba a que adquieren un nivel educativo algo más elevado y les resulte más difícil encontrar empleo en el mercado de trabajo comarcal, el cual dispone de menos ocupaciones para su nivel de cualificación.



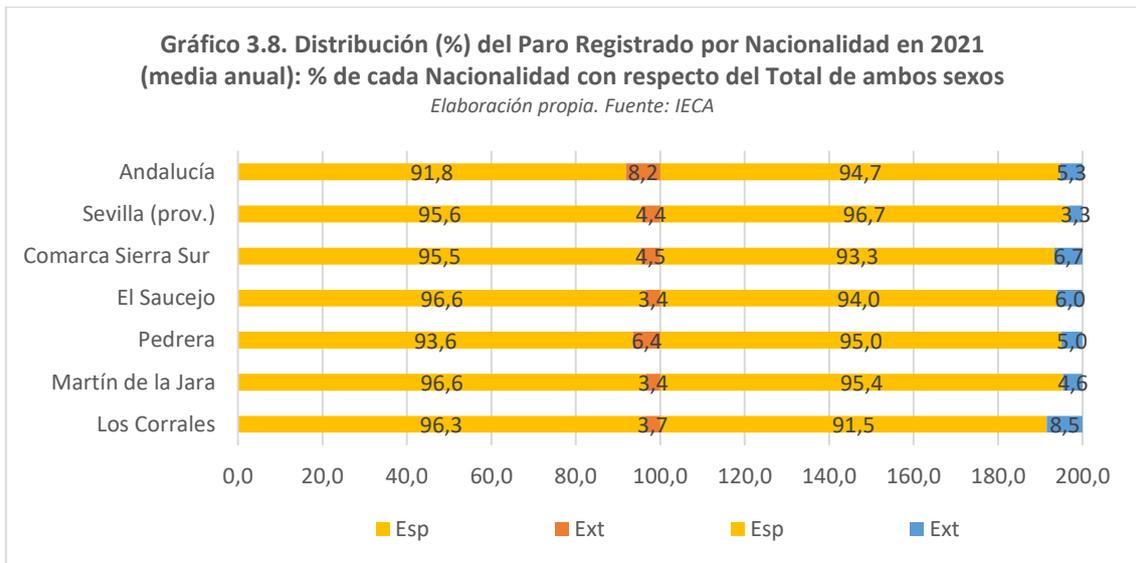
Si consideramos la evolución del paro registrado según el sector de actividad para ambos sexos entre diciembre de 2018 y 2021 (Tabla 3.6. del Anexo), en la Sierra Sur de Sevilla el desempleo menguó en casi todos los sectores al finalizar 2021, con la excepción de la industria (6,5%), mientras en Sevilla (provincia) y Andalucía el declive fue generalizado. Entre los municipios, las tasas sectoriales de decrecimiento prevalecieron sobre las de crecimiento, aunque destacan los notorios aumentos del paro registrado en la agricultura en Los Corrales (46,7%) y de la industria en la Pedrera (33,3%), un sector que también creció en desempleados registrados en Los Corrales (5,6%), si bien con menor significación.



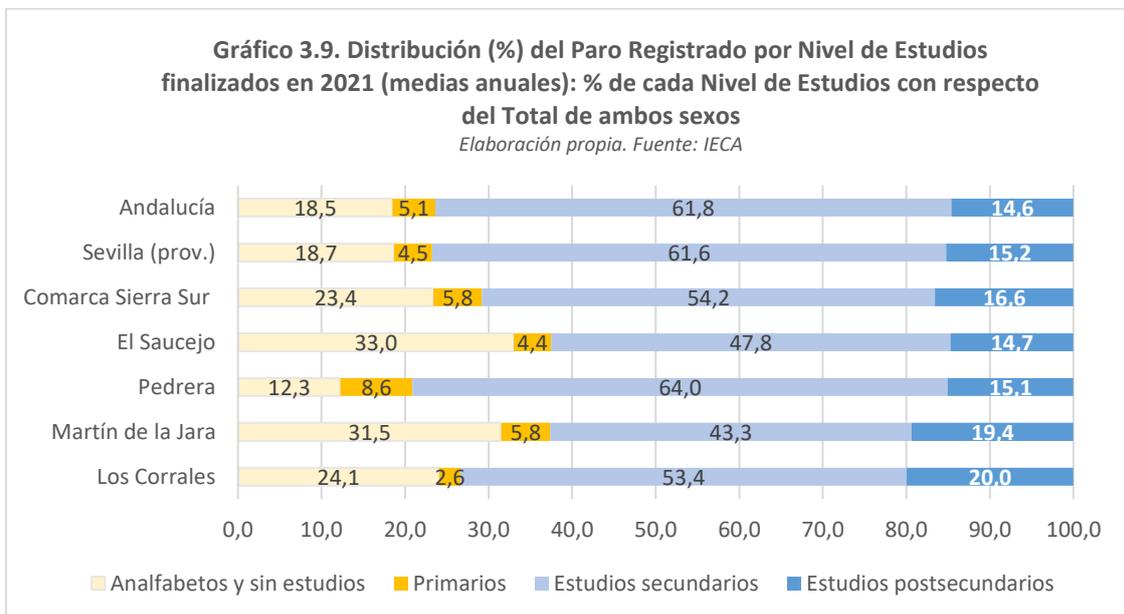
En cuanto a la distribución (%) del paro registrado por sectores de actividad (CNAE-2009) entre diciembre de 2018 y 2021 (Tabla 3.7. del Anexo), la comarca de la Sierra Sur muestra una estructura sectorial más diversa que la provincia y la región autónoma, en la medida que está menos terciarizada (48,1%), debido a la mayor representación del paro registrado en la agricultura (23,5%) y, después, en la construcción (13,7%). La importancia de la agricultura se constata en los cuatro municipios, ya que los porcentajes comprenden desde el 21,3% en El Saucejo hasta el 27,5% en Martín de la Jara. En general, deben ser personas que se dedican a la agricultura como temporeras y diciembre es un mes con baja actividad agraria. El sector de la construcción representa alrededor del 15% en tres municipios, contrastando con la escasa relevancia en Martín de la Jara (3,8%). No obstante, los mayores porcentajes de parados registrados se muestran en el sector servicios, el cual aglutina desde el 42,5% en Los Corrales al 50,4% en El Saucejo.



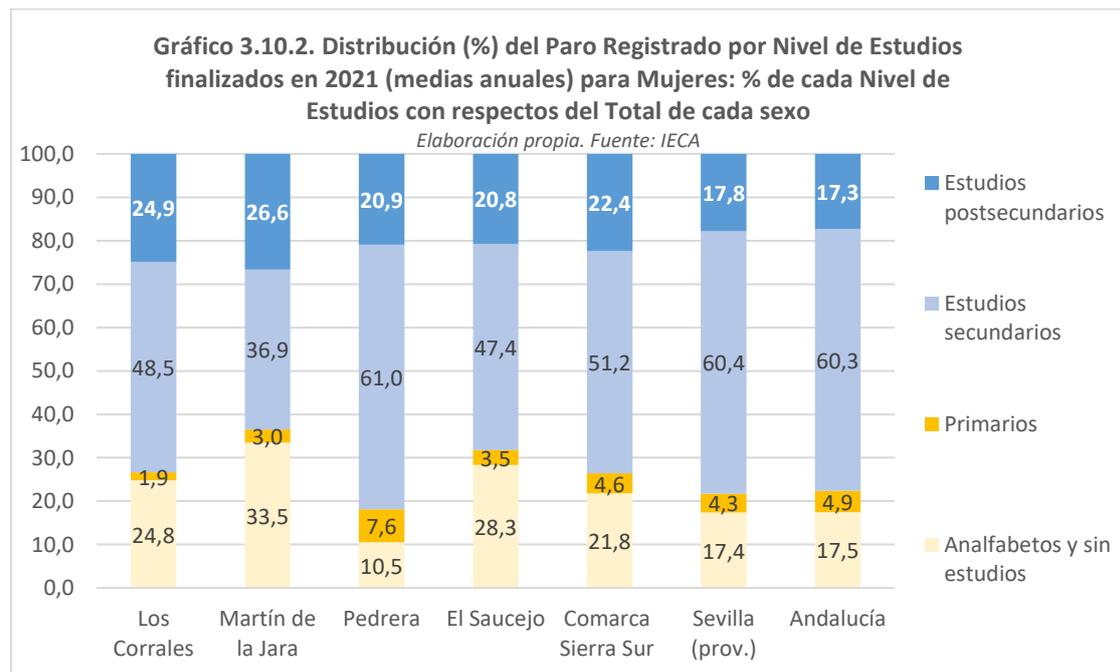
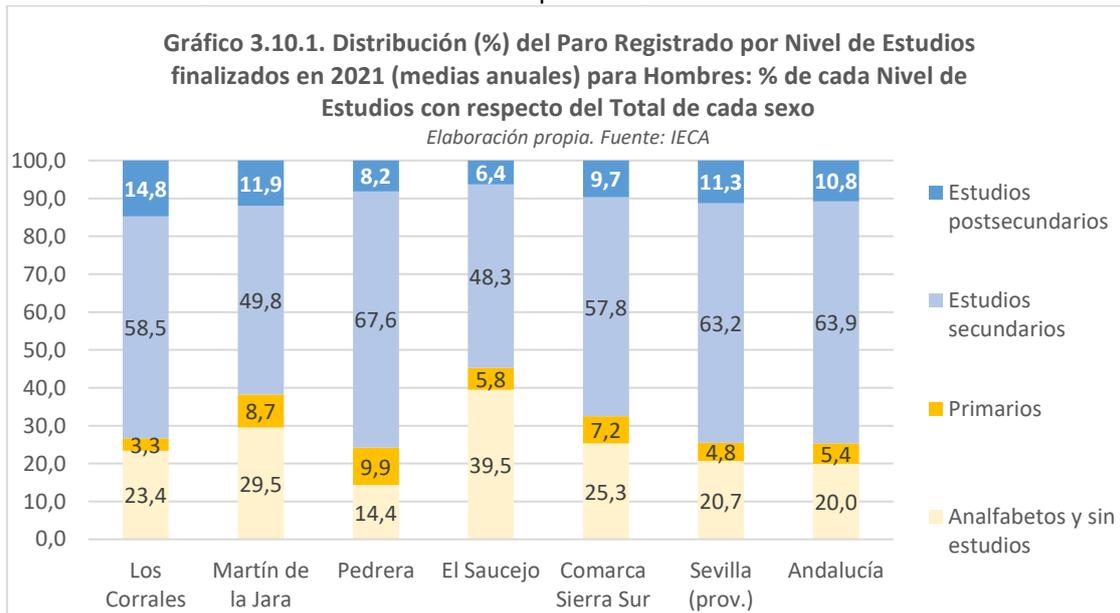
Anteriormente, conocimos que el colectivo de personas extranjeras tiene una significación pequeña entre la población empadronada a 1 de enero de 2020: 2,9% de ambos sexos en la comarca. Ahora, conozcamos los porcentajes de personas extranjeras en el desempleo registrado entre 2018 y 2021 (medias anuales). En la Tabla 3.8. del Anexo, observamos que su significación relativa en la Sierra Sur de Sevilla en 2021 fue del 6,7% del total de ambos sexos, con una variación al alza con relación al porcentaje de 2020 (4,5%). Con respecto a la provincia malagueña (3,3%) y la región andaluza (5,3%), se percibe un porcentaje mayor en la comarca. Entre los municipios, el mayor porcentaje de personas extranjeras en 2021 correspondió al paro registrado en Los Corrales (8,5%).



Por otro lado, la distribución (%) del paro registrado según el nivel de estudios entre 2018 y 2021 (medias anuales) para ambos sexos (Tabla 3.9. del Anexo), dibuja un escenario donde los estudios secundarios representan el mayor porcentaje de parados/as, rondando el 50% de forma generalizada. En Andalucía y Sevilla, la estructura porcentual es de nuevo casi idéntica. En cuanto a la comarca, volvemos a observar ciertas divergencias: un porcentaje menor de parados/as con estudios secundarios (54,2%), en favor del colectivo de analfabetos y sin estudios (23,4%) y, en menor medida, de quienes tienen estudios postsecundarios (16,6%). En Pedrera es donde las personas paradas con estudios secundarios alcanzan el porcentaje más alto (64%), así como es más baja la proporción de personas analfabetas y sin estudios (12,3%). Por el contrario, los porcentajes de personas analfabetas y sin estudios más altos se muestran entre el desempleo registrado en El Saucejo (33%) y Martín de la Jara (31,5%), mientras la categoría de estudios postsecundarios resaltó en 2021 (media anual) con su proporción más elevada en Los Corrales (20% del total de personas en el paro registradas).

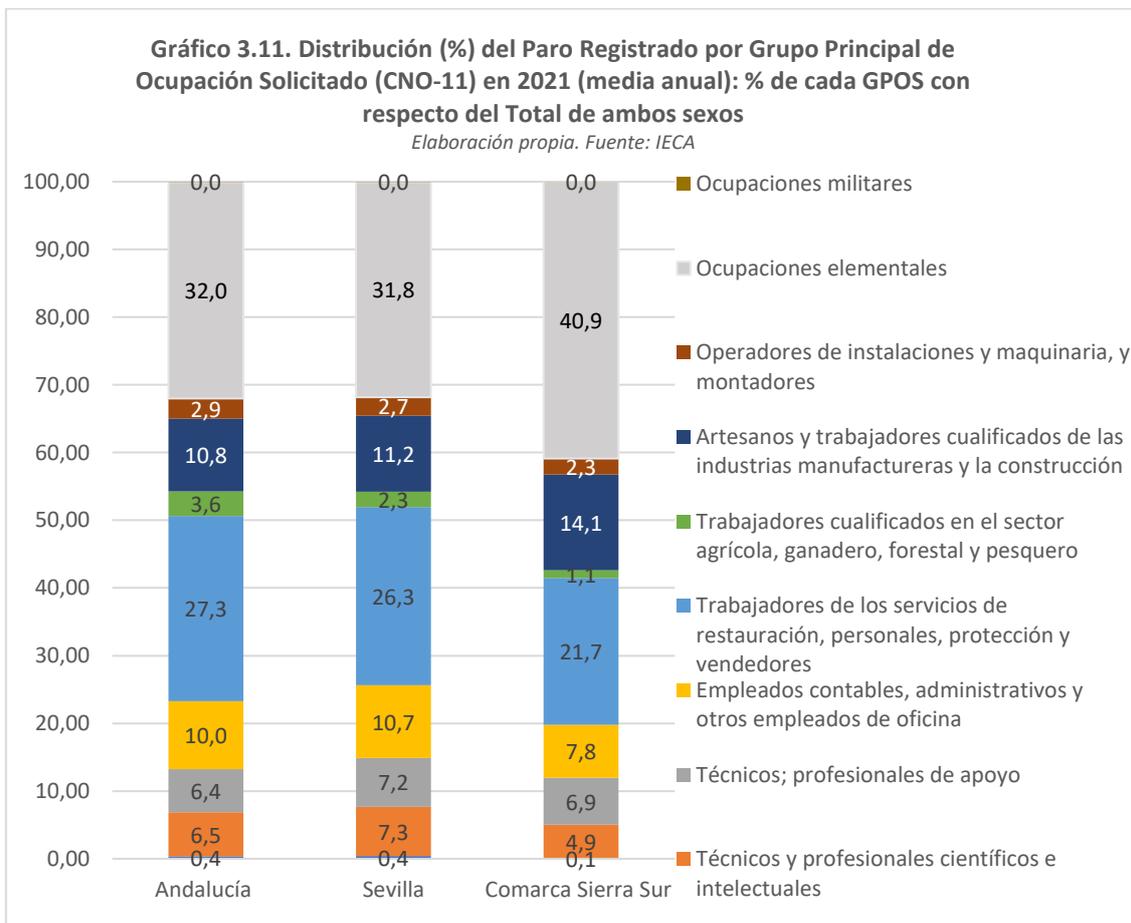


Consideremos, a continuación, el análisis de la distribución (%) del paro registrado según niveles de estudio y por sexo entre 2018 y 2021 (medias anuales): en líneas generales, entre los hombres en el paro registrado son más frecuentes quienes tienen estudios secundarios, además de analfabetos y sin estudios y con estudios primarios. Mientras entre las mujeres en el paro registrado son más frecuentes quienes tienen estudios postsecundarios. En resumen, los varones suelen tener un nivel educativo inferior al de las mujeres registradas en el desempleo. La *división sexual del trabajo* y la desigualdad de género predominante en la misma, implican mayores dificultades para acceder al empleo para las mujeres, derivando en un mayor esfuerzo e inversión en capital educativo por parte de las mujeres activas para superar las barreras de género que dificultan su inserción laboral. Sin embargo, en las comarcas rurales el mercado de trabajo manifiesta una menor capacidad de generar empleos cualificados, significando una mayor presencia de mujeres con estudios postsecundarios en el paro registrado que, probablemente, suponga su posterior emigración para buscar una oferta de empleo más adecuada con relación a su nivel de estudios postsecundarios.



Pasemos a analizar la distribución (%) del paro registrado por grupos principales de ocupación solicitado (CNO-11) entre 2018 y 2021 (medias anuales) para ambos sexos (Tabla 3.11. del

Anexo): en la comarca de la Sierra Sur predominan las personas paradas que solicitan una ocupación elemental (40,9%), las cuales casi duplican la representación porcentual de las que demandan una ocupación en servicios de restauración, personales, protección y vendedores (21,7%). En la provincia sevillana y la autonomía ambos grupos principales de ocupación también son los más solicitados entre las personas del paro registrado, aunque la distribución se muestra más equilibrada entre esos dos grupos (32% y 27,3%, respectivamente, en la región andaluza). Por lo demás, las personas que solicitan ocupaciones de tipo técnico y profesional científico e intelectual, así como de empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina, muestran una significación mayor en las distribuciones provincial y autonómica que en la comarcal. Por tanto, la distribución comarcal del paro registrado por grupos de ocupación principal solicitados se concentra mayormente en los de menor nivel de la estructura ocupacional, lo que se corresponde con un nivel de estudios más escorado hacia las categorías inferiores de analfabetos y sin estudios y con estudios primarios.



Finalicemos el tercer capítulo, refiriéndonos a la distribución (%) según sexo del paro registrado por grupos principales de ocupación solicitado (CNO-11) en 2021 (media anual) (Tabla 3.12. del Anexo): en líneas generales, la distribución masculina muestra un porcentaje bastante más alto en las ocupaciones de artesanos y trabajadores cualificados de la industria y construcción, y algo más elevado en las de operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores. La distribución femenina del paro registrado, sobre todo destaca en el porcentaje de trabajadoras de servicios de restauración, personales, protección y vendedores y, después, en las ocupaciones solicitadas de técnicas y profesionales científicas e intelectuales y las de empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina. En resumen, la distribución femenina del paro registrado manifiesta una mayor presencia relativa de ocupaciones solicitadas en actividades de servicios, mientras la masculina en actividades de la industria y la construcción, informándonos de una clara segregación ocupacional entre las mujeres y varones en el paro registrado, como consecuencia de desigualdades de género que actúan en la *división sexual del trabajo*, aún basada en valores y prácticas propias de la cultura patriarcal, que adscriben a hombres y mujeres a diferentes ocupaciones según se aprecien culturalmente como masculinas o femeninas (Torres y Trabada, 1998).

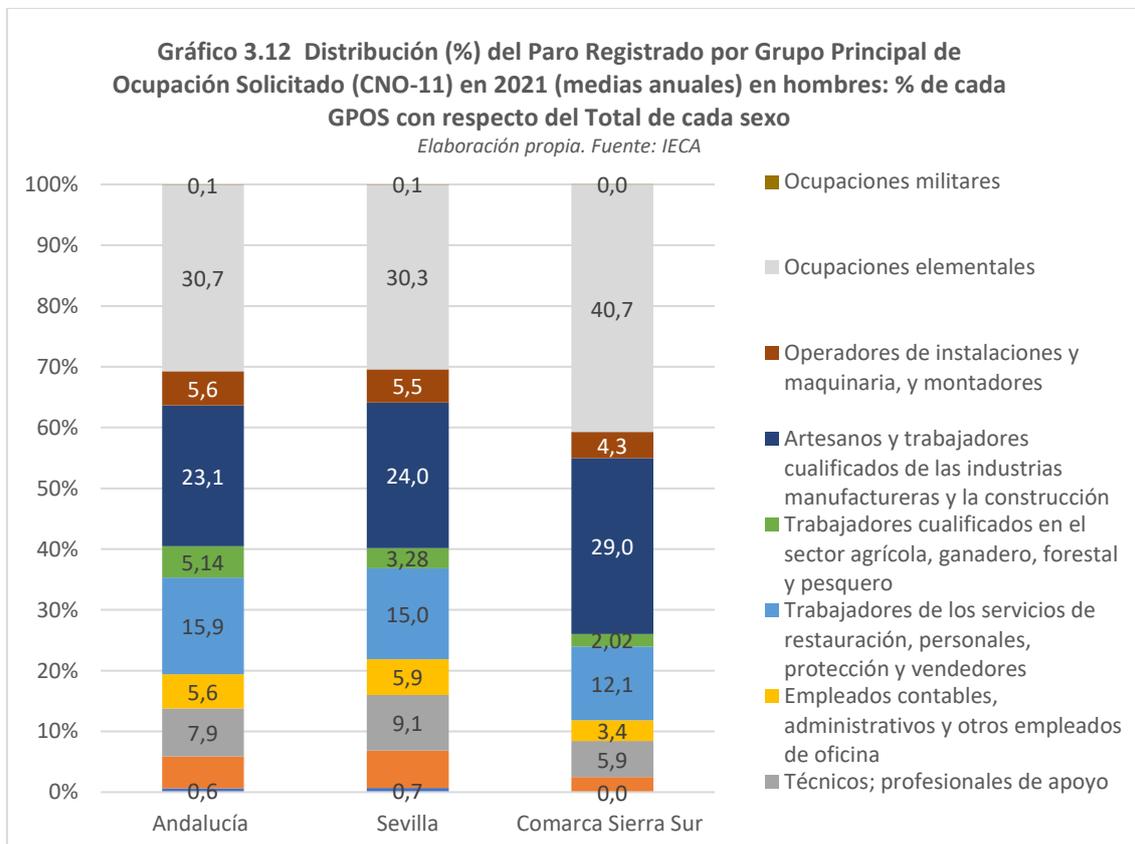
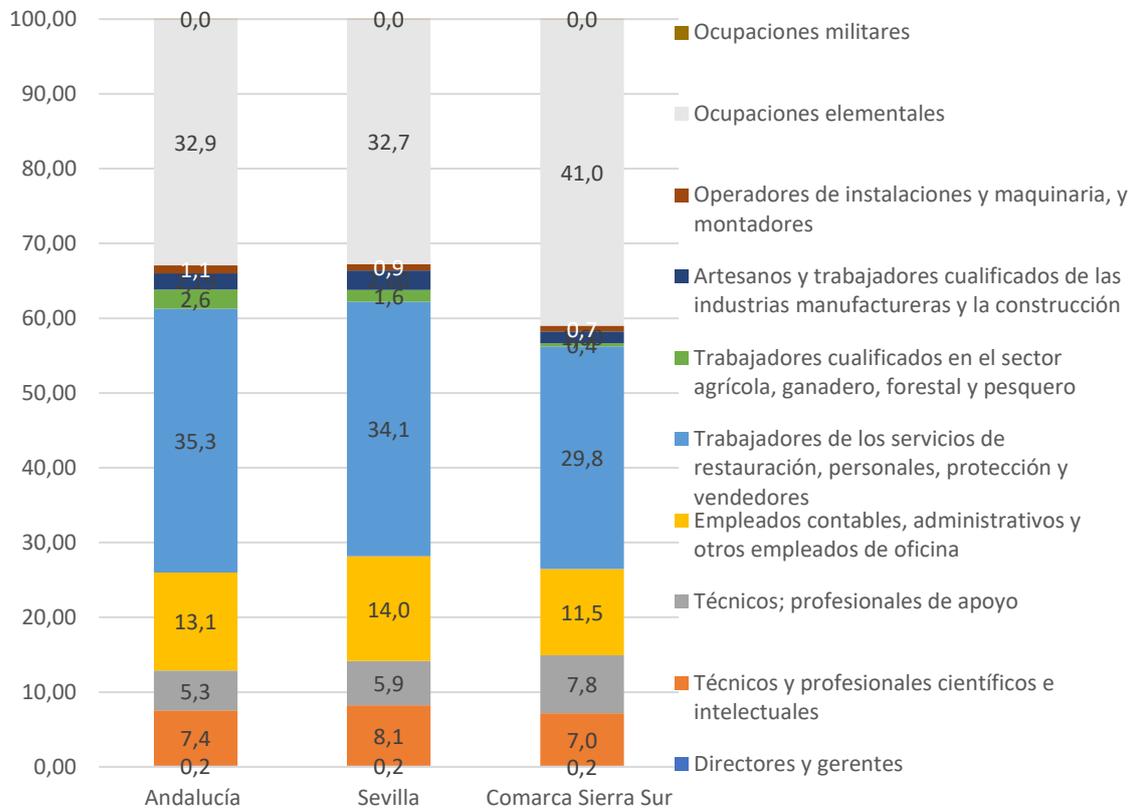


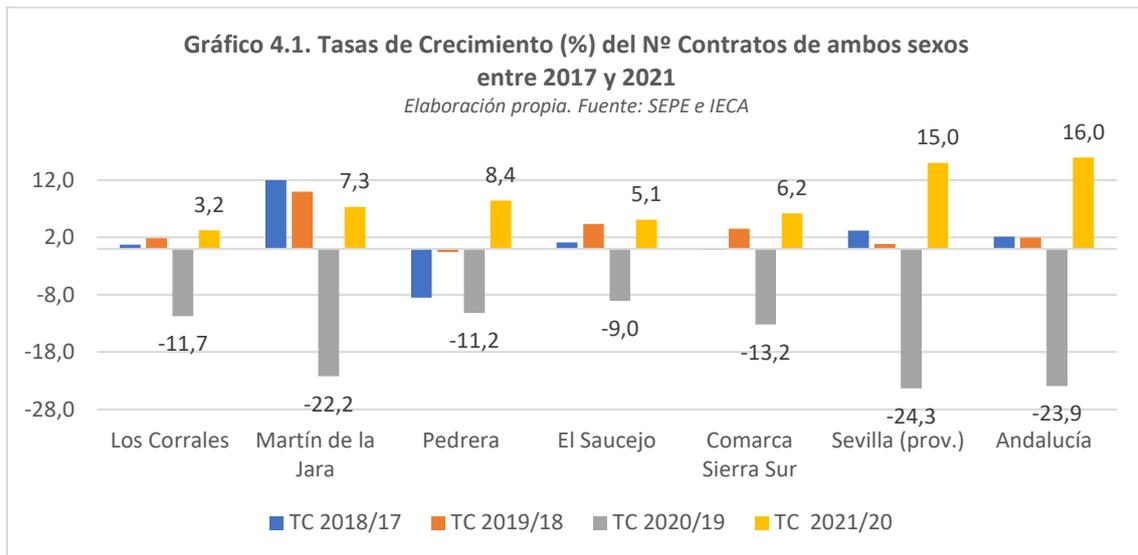
Gráfico 3.13. Distribución (%) del Paro Registrado por Grupo Principal de Ocupación Solicitado (CNO-11) en 2021 (media anual) en Mujeres: % de cada GPOS con respecto del Total de cada sexo

Elaboración propia. Fuente: IECA

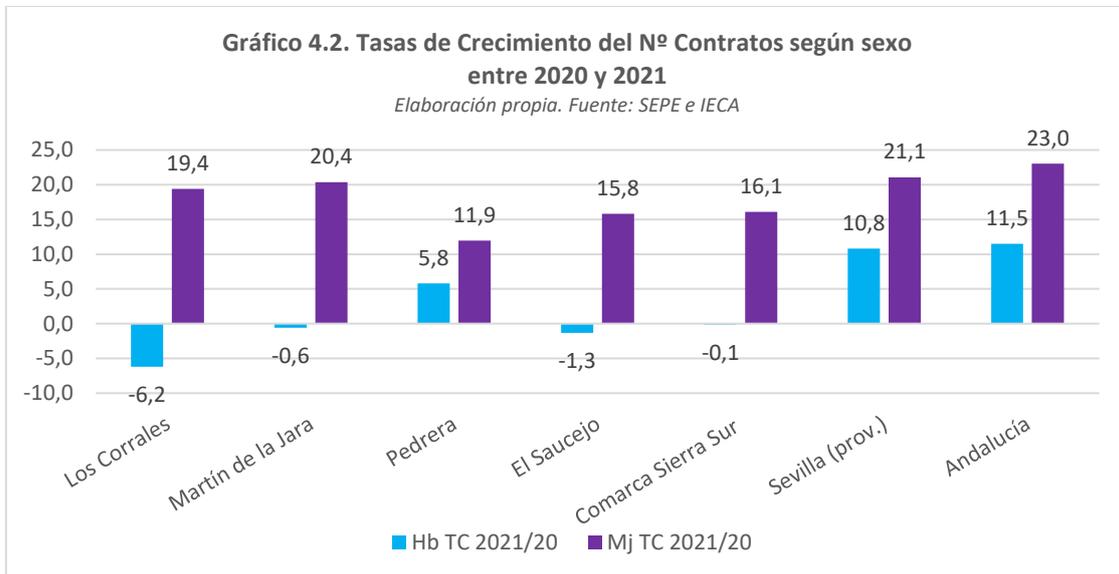


4.- Contratos

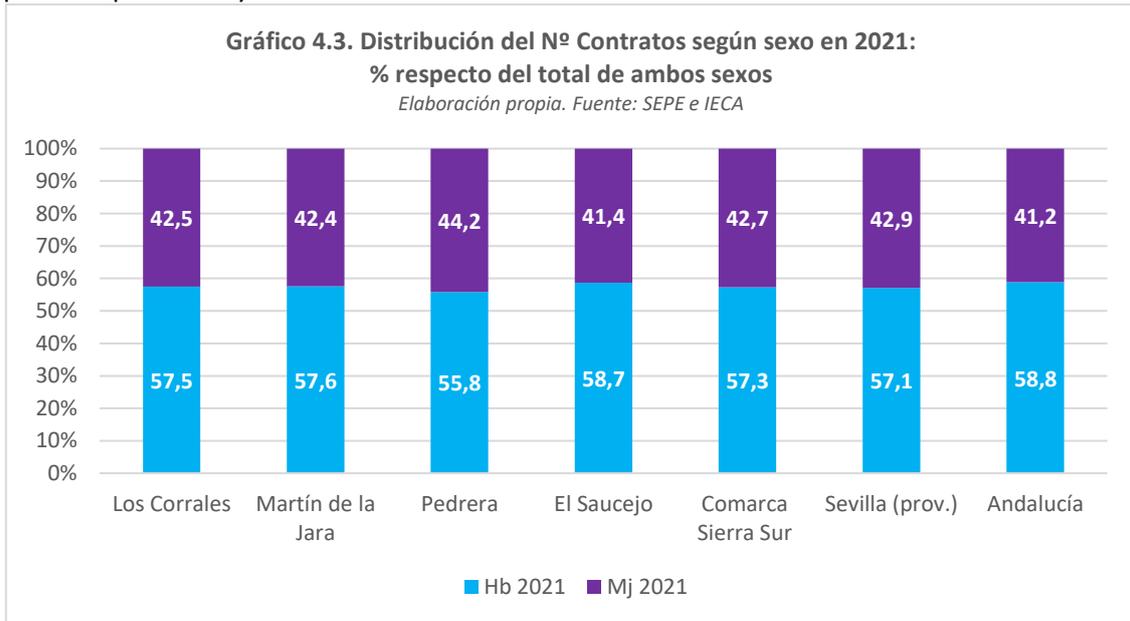
Para la elaboración de este capítulo, utilizamos la información estadística de contratos registrados por municipios publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), a partir de los datos generados por el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE). Comencemos por la evolución del nº de contratos de ambos sexos entre 2017 y 2021: tasas de crecimiento (%), que recogemos en la Tabla 4.1. del libro Excel de Contratos del Anexo. La contratación en Sevilla (provincia) y Andalucía refleja las consecuencias directas del confinamiento sufrido en 2020 a causa de la pandemia del covid-19, con un descenso muy acusado de los contratos anuales, que se tradujo en tasas de decrecimiento del -24%. En cambio, la recuperación del año 2021 es muy pronunciada (15-16%), ya que cuatriplica las tasas de los años previos a la pandemia. En cambio, en la comarca Sierra Sur de Sevilla la tasa de evolución anual no sufrió un descenso tan pronunciado en 2020 (-13,2%), de nuevo las comunidades locales y rurales muestran una mayor resiliencia. Esto, además, lo podemos relacionar con la fuerza del sector agrario en estas zonas, que fue uno de los sectores que menos sufrieron el parón de actividad de la primavera de 2020. Al caer en menor grado el número de contratos en 2020, crecieron en menor proporción en 2021 en la Sierra Sur (6,2%). En cuanto a los municipios, el nº de contratos registrados anualmente retrocedió en los cuatro términos en 2020, así como creció en la evolución anual de 2021, destacando el incremento del 8,4% de la Pedrera.



Cuando analizamos la evolución del nº de contratos según sexo entre 2017 y 2021 (Tabla 4.2.), las diferencias son altamente significativas, sobre todo en lo que a la comarca se refiere. Si observamos los datos autonómicos y provinciales de 2021, tanto para mujeres como para hombres las tasas son positivas, ostentando en el caso de las mujeres valores que duplican las tasas de los varones: 23% sobre 11,5% en Andalucía. En la comarca Sierra Sur de Sevilla es aún más pronunciada tal diferencia (-0,1% en varones y 16,1% en mujeres), los hombres muestran tasas negativas, salvo en Pedrera (5,8%), dónde existe una comunidad más grande de temporeros de la agricultura, sector que no sufrió las restricciones ocasionadas por la pandemia con la misma intensidad que otras ramas económicas (hostelería y turismo). Los valores de las tasas de crecimiento en los contratos para las mujeres son altas, debido al auge de los trabajos de cuidados provocados por la crisis sanitaria y, en general, por la recuperación en 2021 de las ramas del sector servicios más afectadas por las medidas públicas aprobadas en 2020 que restringieron la actividad y la movilidad para proteger la salud de la población. Por lo demás, estos valores más altos pueden ser debido a que ellas sufrieron con algo más de intensidad la destrucción de los contratos en el año anterior, y así la recuperación en 2021 se mostró más pronunciada.



Al observar la distribución (%) anual del número de contratos según sexo entre 2017 y 2021 (Tabla 4.3. del Anexo), en general se presenta un desequilibrio hacia un mayor número de contratos para los varones en todos los años del período de análisis, aunque se observa una reducción de la amplitud de la desigualdad en 2021, que refuerza la hipótesis anteriormente planteada en cuanto a los valores tan altos en la tasa de crecimiento en el nº de contratos para las mujeres es debida a una mayor destrucción de empleos en el año 2020 provocada por la crisis de la pandemia. Tanto los municipios de la comarca, como los datos provinciales y autonómicos presentan valores muy similares. Parece que la ruralidad no ha afectado a una mayor masculinización de los contratos en los distintos municipios analizados, ya que muestran una relación de 4 contratos a mujeres por 6 contratos a varones, semejante a las distribuciones por sexo provincial y autonómica.

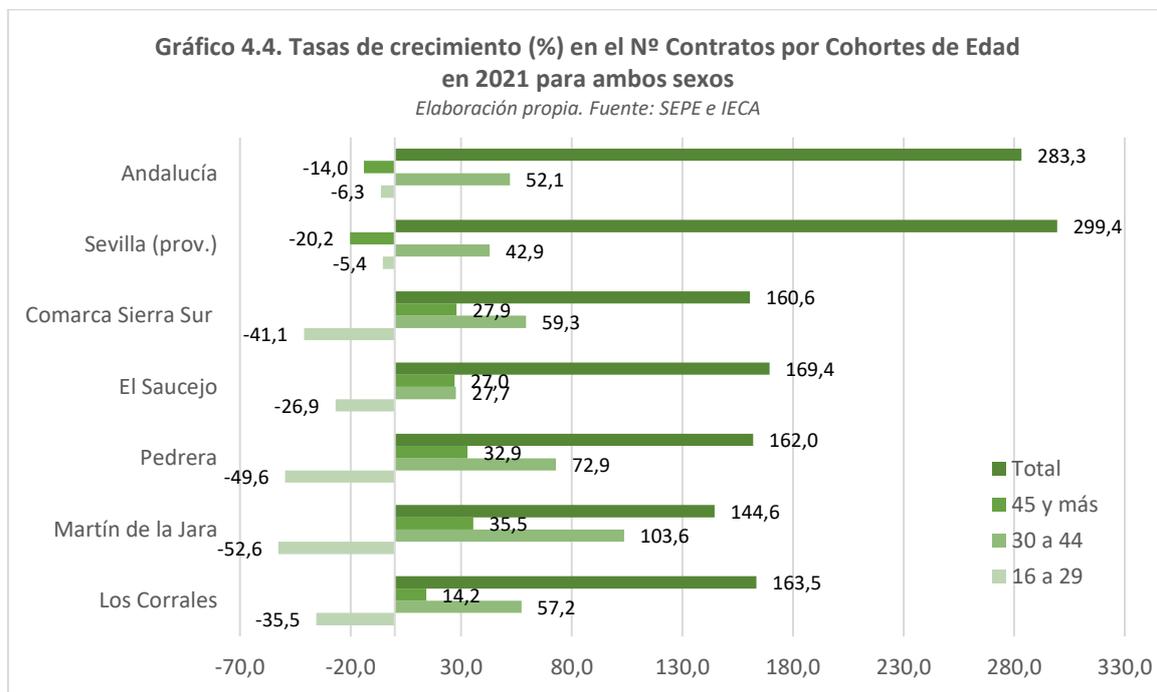


Pasemos al análisis de la evolución del nº de contratos por cohortes de edad, de ambos sexos, entre 2018 y 2021 (Tabla 4.4. del Anexo): aunque todos los ámbitos comparten el declive de 2021 en el nº de contratos a jóvenes de 16 a 29 años, sin embargo, los decrementos en la comarca y sus cuatro municipios son notoriamente más elevados: -41,1% en Sierra Sur frente a -6,3% en Andalucía. Hay que tener en cuenta que el nº de contratos aumentó en 2020 en la cohorte de 16 a 29 años en la comarca y sus cuatro municipios, contrastando con el retroceso registrado en la provincia y comunidad autónoma.

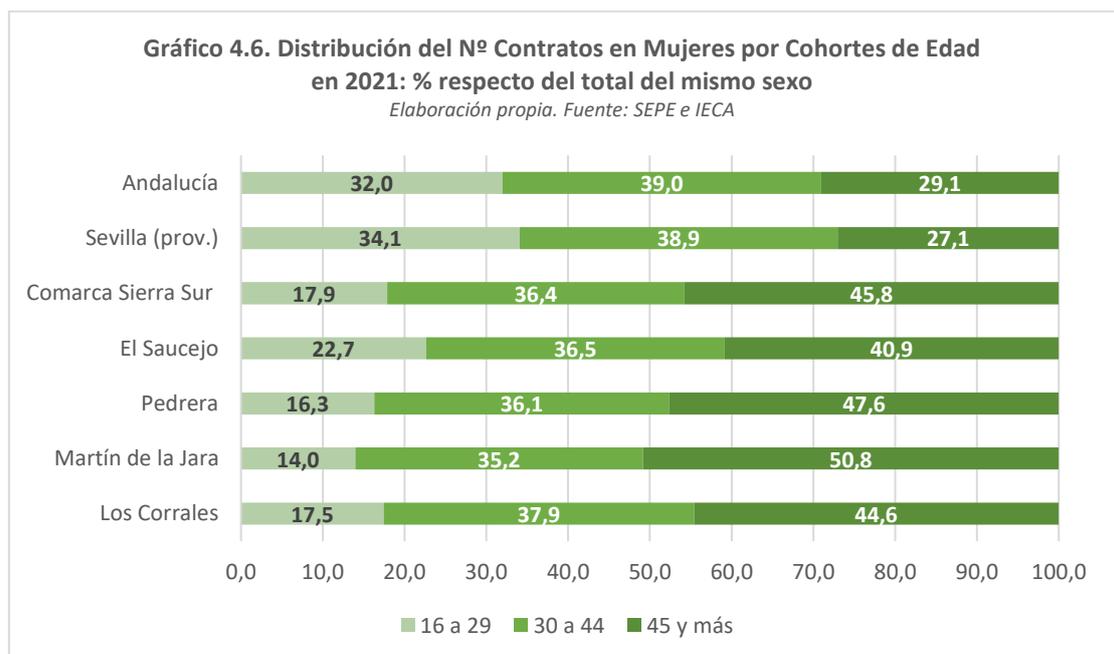
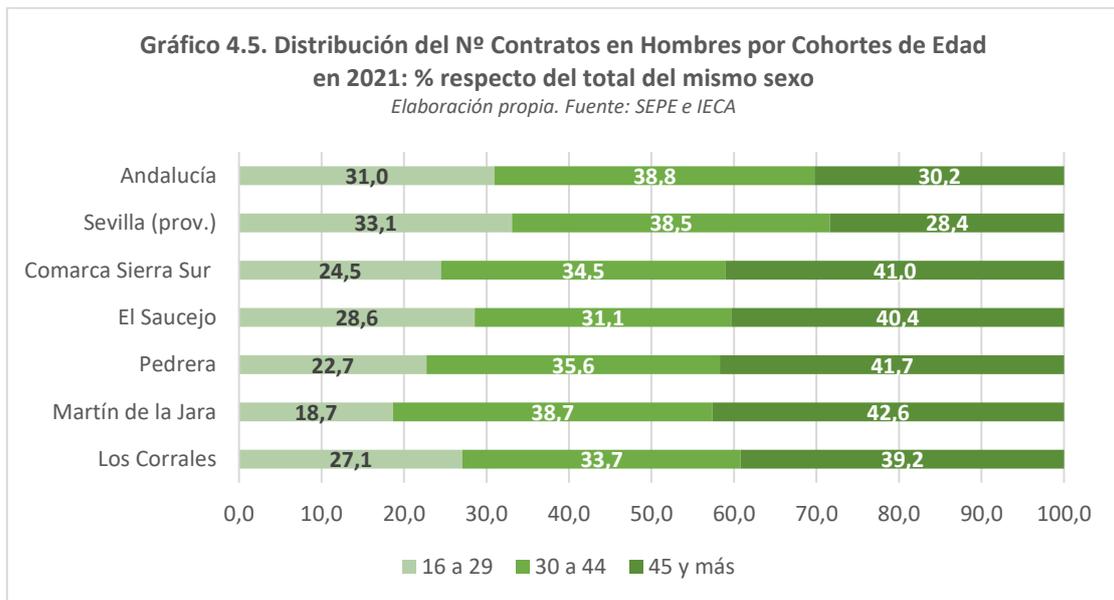
Por el contrario, el nº de contratos creció en 2021 de manera generalizada en la cohorte de la adultez de 30 a 44 años, si bien el incremento comarcal (59,3%) superó el provincial (42,9%) y autonómico (52,1%), destacando el alto crecimiento relativo de Martín de la Jara (103,6%). En contraste, la evolución anual de 2020, claramente determinada por la crisis de la pandemia del covid-19, supuso un declive generalizado en todos los territorios: -43,5% en la comarca, -39,9% en la provincia y -43,3% en la región andaluza.

En la cohorte de la madurez de 45 y más años, es donde se muestra la diferencia más notable en 2021, ya que el nº de contratos aumentó con importancia en la comarca y sus cuatro municipios, mientras disminuyó con significación en la provincia (-20,2%) y la región andaluza (-14%). La relación se invirtió en 2020, pues el nº de contratos se redujo en los cuatro municipios de la comarca Sierra Sur (-24,3%), aumentando en la provincia sevillana y Andalucía (8,6%).

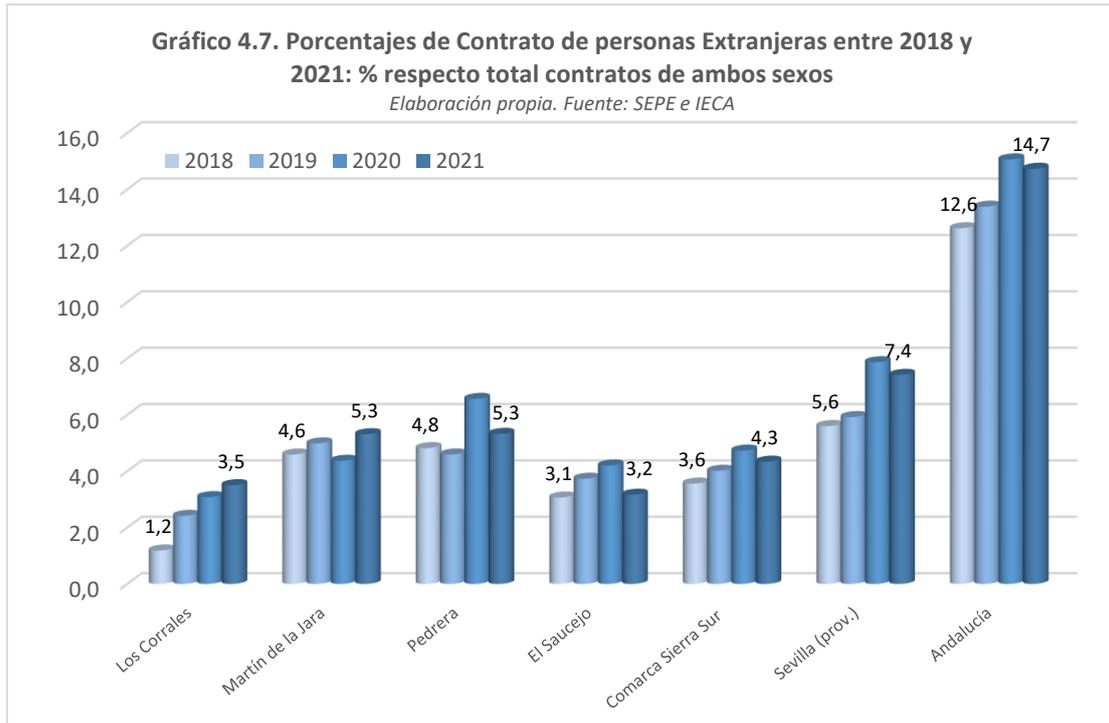
Por último, comentar que las cantidades de contratos en 2021 son inferiores a las contabilizadas en 2019 en las tres grandes cohortes de casi todos los territorios, con las excepciones de la cohorte de 45 y más años en los municipios de Pedrera y El Saucejo, en los cuales el nº de contratos de 2021 superó al de 2019 en esa misma cohorte.



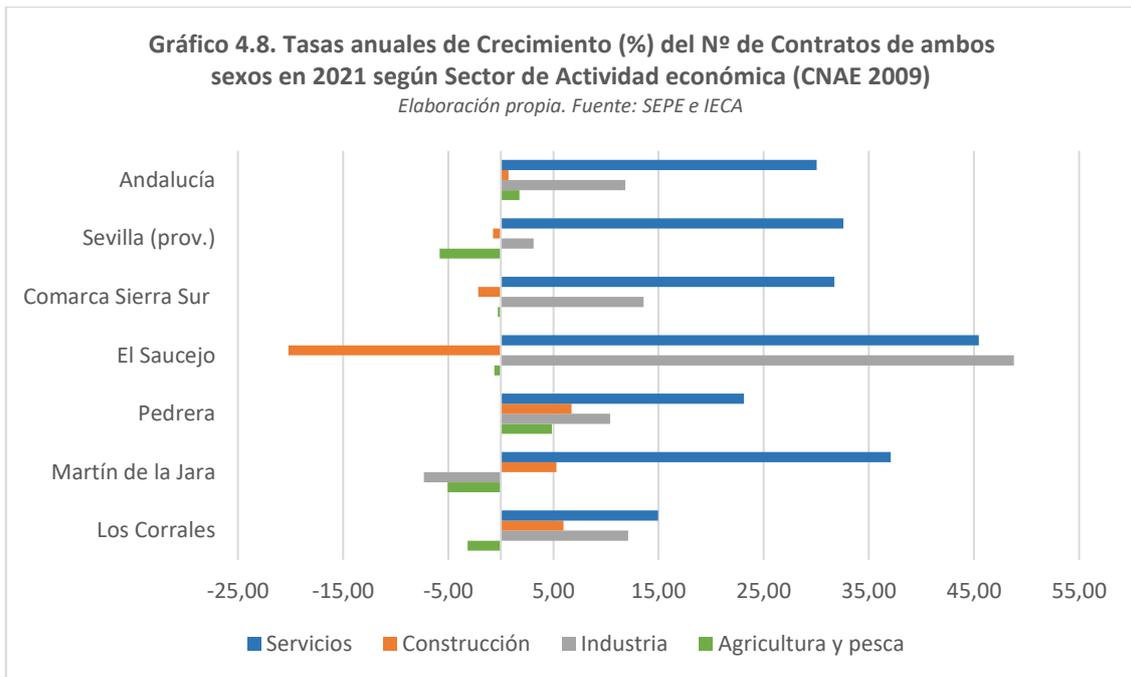
Al considerar la distribución (%) del nº de contratos por cohortes de edad y sexo entre 2018 y 2021 (Tabla 4.5.), para el último año se observa que, en la comarca y sus cuatro municipios, la cohorte de 16 a 29 años alcanzó una mayor relevancia porcentual en la distribución masculina, a diferencia de las cohortes de 30 a 44 años y de 45 y más años, en las cuales los porcentajes femeninos superaron los masculinos (excepto, Martín de la Jara en 30 a 44 años). En la comparativa con las distribuciones de la provincia sevillana y la comunidad andaluza, se perciben unos porcentajes similares por sexo en estos dos territorios, mientras en los municipios y la comarca se manifiestan desequilibrios entre los contratos a hombres y mujeres según edades: a favor de los % masculinos en la juventud y de los % femeninos en la adultez y madurez. Por otra parte, se observan unas distribuciones por sexo en 2021 más escoradas a la cohorte de la madurez (45 y más años) en la comarca y sus municipios que en las distribuciones provincial y autonómica, en las que predominaron los contratos a personas adultas (30 a 44 años).



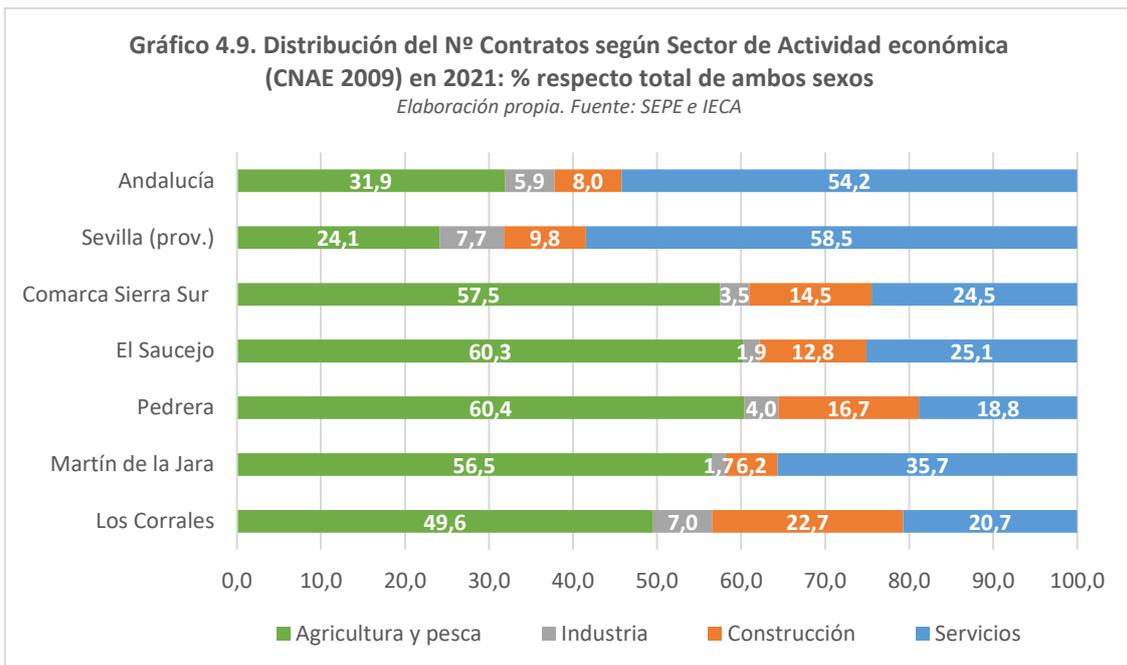
Con relación a la distribución (%) de los contratos por nacionalidad entre 2018 y 2021 (Tabla 4.6.), en la comarca Sierra Sur las personas extranjeras representaron el 4,3% del total de contratos en 2021, una proporción inferior a la provincial y, sobre todo, autonómica (14,7%), como consecuencia de la menor presencia de personas extranjeras entre su población. En cuanto a los municipios, Martín de la Jara y Pedrera significan el porcentaje más alto (5,3%), pero sin sobrepasar el provincial (7,4%). Aunque se aprecia un ligero descenso en los porcentajes de contratos a personas extranjeras con respecto a 2020, sin embargo, se constata un aumento con relación a 2018 y 2019: por tanto, cabe esperar que la tendencia al alza prosiga en 2022, con la consolidación de la recuperación económica y del empleo, tras la superación de la fase aguda de la pandemia del covid-19.



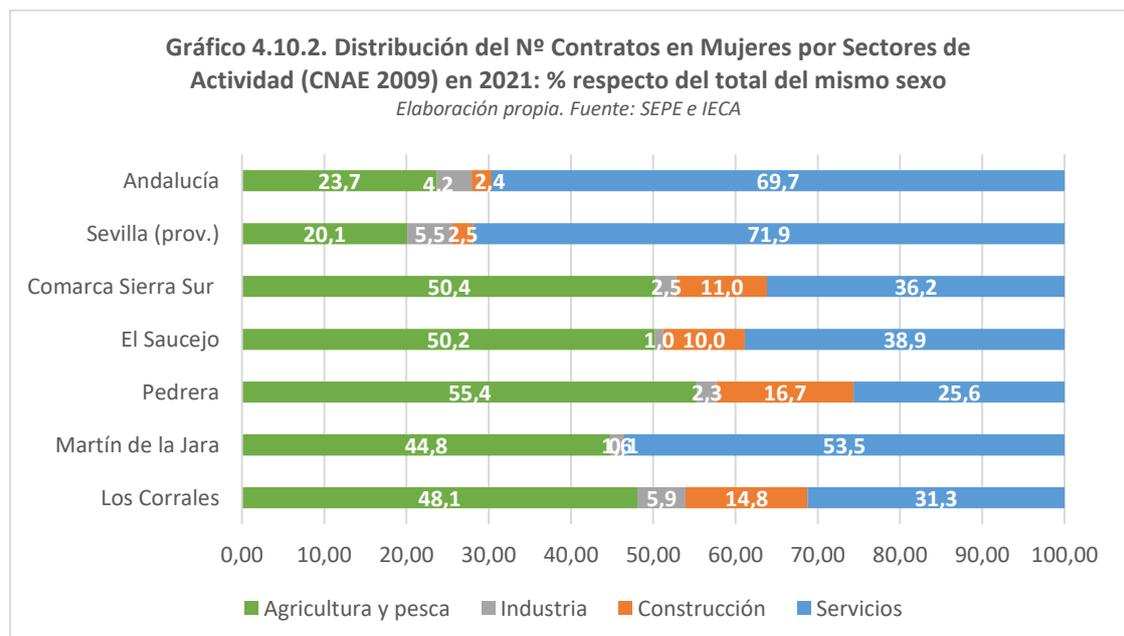
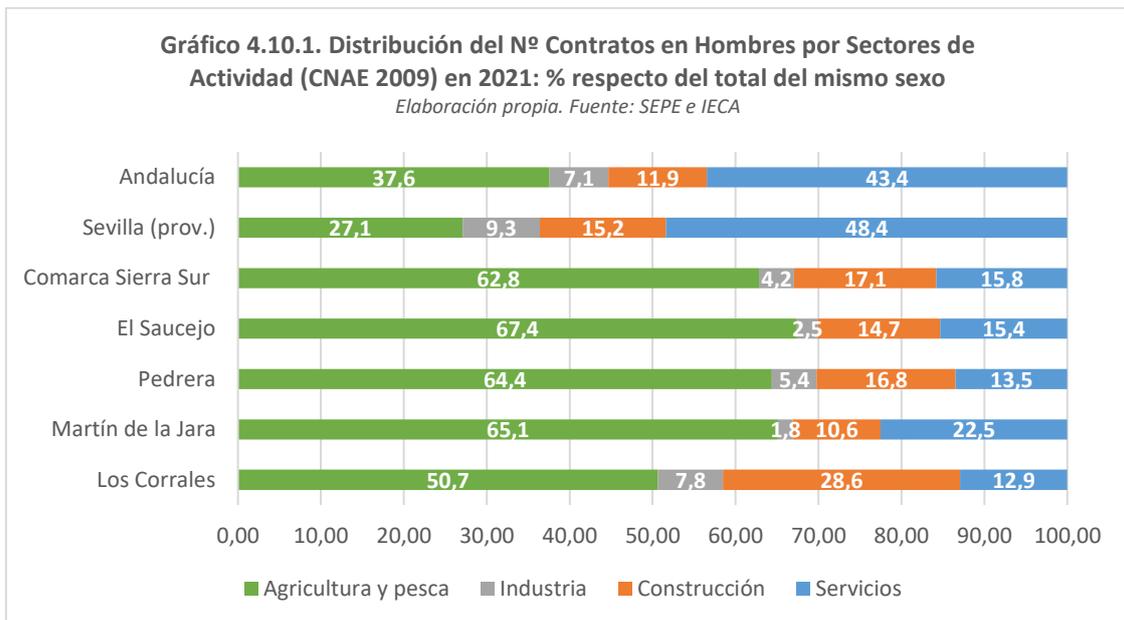
A continuación, conozcamos la evolución del nº de contratos según el sector de actividad económica entre 2018 y 2021 (Tabla 4.8. del Anexo): en la comarca, en 2021 crecieron los contratos en la industria (13,4%) y los servicios (31,7%), mientras disminuyeron con moderación en la construcción y ligeramente en la agricultura. Observamos que la tendencia es similar a la que se da en la provincia, a diferencia de Andalucía donde la evolución fue positiva en los cuatros sectores, incluyendo la agricultura. Al poner el foco en los municipios, observamos que el mayor declive en la contratación en construcción se registró en El Saucejo (-20,19), a la vez que alberga el mayor incremento en la industria (48,7%). Por lo demás, resalta el crecimiento sectorial generalizado en Pedrera.



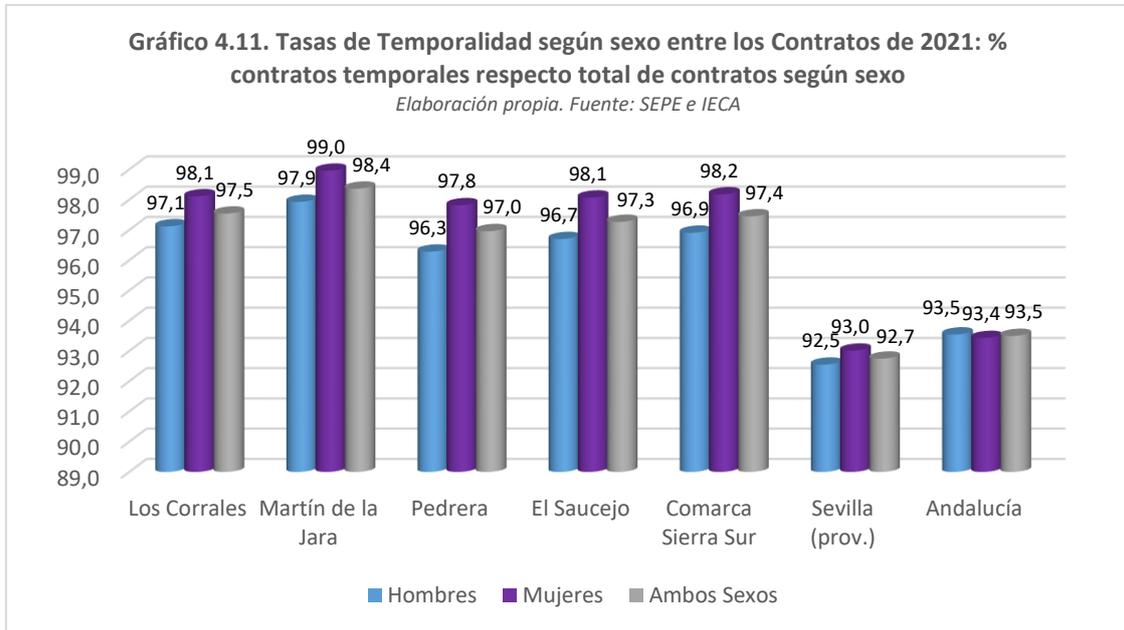
Con relación a la distribución (%) de los contratos según los sectores de actividad económica entre 20118 y 2021 (Tabla 4.8. del Anexo), se muestran diferencias significativas entre la comarca y la provincia sevillana y la región andaluza. Así, la agricultura es la principal fuente de los contratos anuales en la comarca, representando el 57,5% en 2021, contrastando con la provincia y la comunidad autónoma donde es mayoritario el sector servicios. En la Serranía de Ronda, este sector queda relegado a la segunda posición (24,5%) en la distribución porcentual de los contratos, al que le sigue a distancia la construcción (14,5%). En el contexto intermunicipal, destaca la agricultura con porcentajes que oscilan entre el 49,6% en Los Corrales y el 60,4% en Pedrera y El Saucejo. Por lo demás, los servicios sobresalen en Martín de la Jara (35,6%), la construcción en Pedrera (16,7%) y la industria alcanza cierta relevancia en Los Corrales (7%).



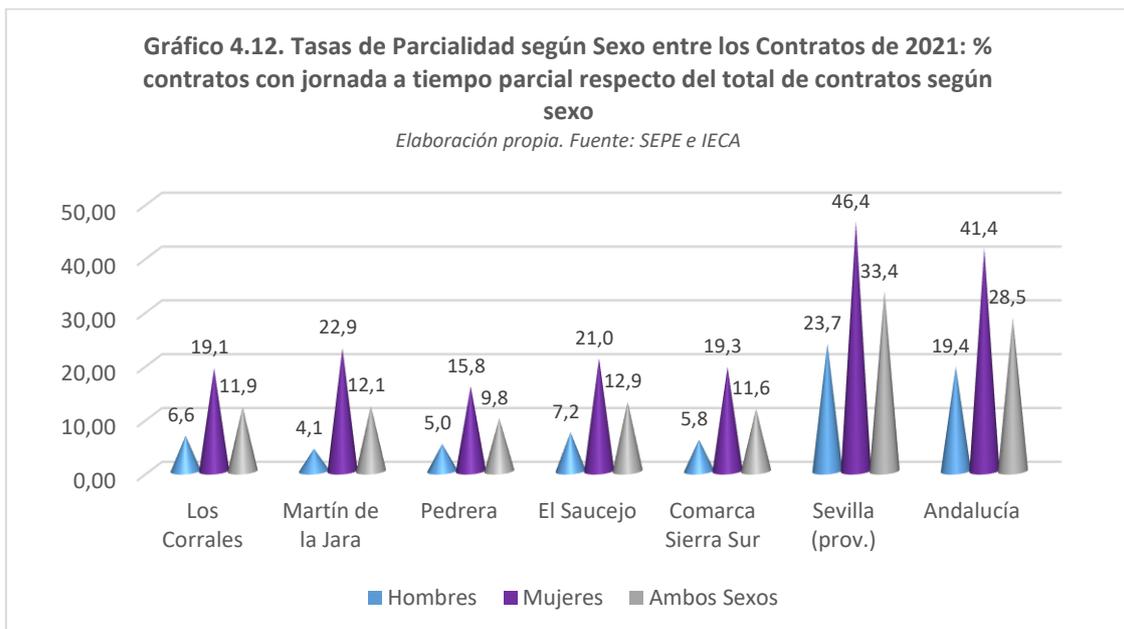
La distribución (%) de la contratación entre los distintos sectores según sexo entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.9. de Contratos del Anexo), muestra diferencias claras entre hombres y mujeres. En el caso de los varones, en todos los territorios el porcentaje de representación en el sector servicios disminuye de forma significativa en pos de un aumento en el resto de sectores (agricultura y pesca, industria y construcción). Sin embargo, para las mujeres, se produce justamente lo contrario, y además de forma mucho más significativa que en el caso contrario de los hombres, aumenta el porcentaje de contratos en el sector servicios en detrimento del resto de sectores. En general, la mayor diversidad sectorial en la contratación de los varones y la acusada terciarización en la de las mujeres, es una consecuencia de los valores y pautas de género que actúan en los mercados de trabajo, los cuales definen una clara diferenciación y desigualdad de género entre las actividades según se identifiquen socialmente para hombres o para mujeres.



En cuanto a la duración de los contratos de 2018 a 2021 (Tablas 4.10. y 4.11. el Anexo), los contratos temporales fueron casi generalizados en los cuatro años de análisis, representando más del 90% en 2021. Con todo, se observa una mayor incidencia de la temporalidad en la comarca y sus cuatro municipios, tanto en varones como en mujeres, con relación a las tasas provinciales y autonómicas.

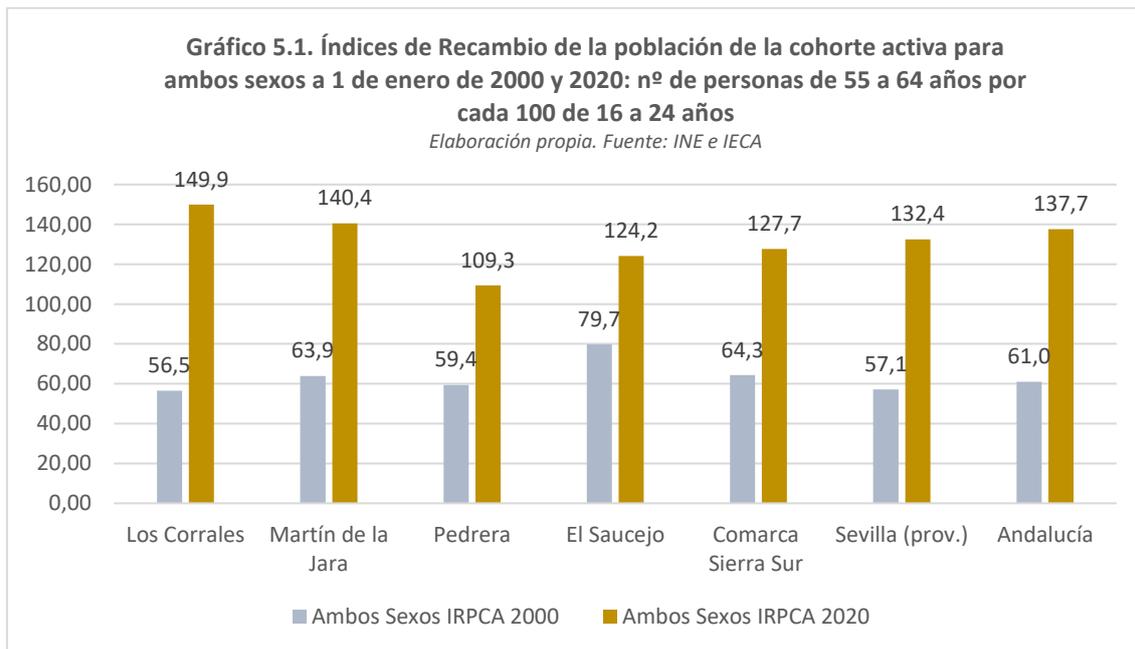


Por último, nos referimos a las jornadas a tiempo parcial en los contratos anuales de 2018 a 2021 (ver Tablas 4.12. y 4.13. del Anexo). Al contrario que sucede para la temporalidad, es en la provincia y en la comunidad autónoma donde las tasas de parcialidad son más altas, en contraste con lo que sucede en la comarca y sus municipios, con una incidencia de la parcialidad bastante menor. En cuanto a las diferencias entre sexos, de nuevo son las mujeres las que sufren con mayor intensidad este tipo de contratación, dándose esta circunstancia de forma general en los distintos territorios analizados.

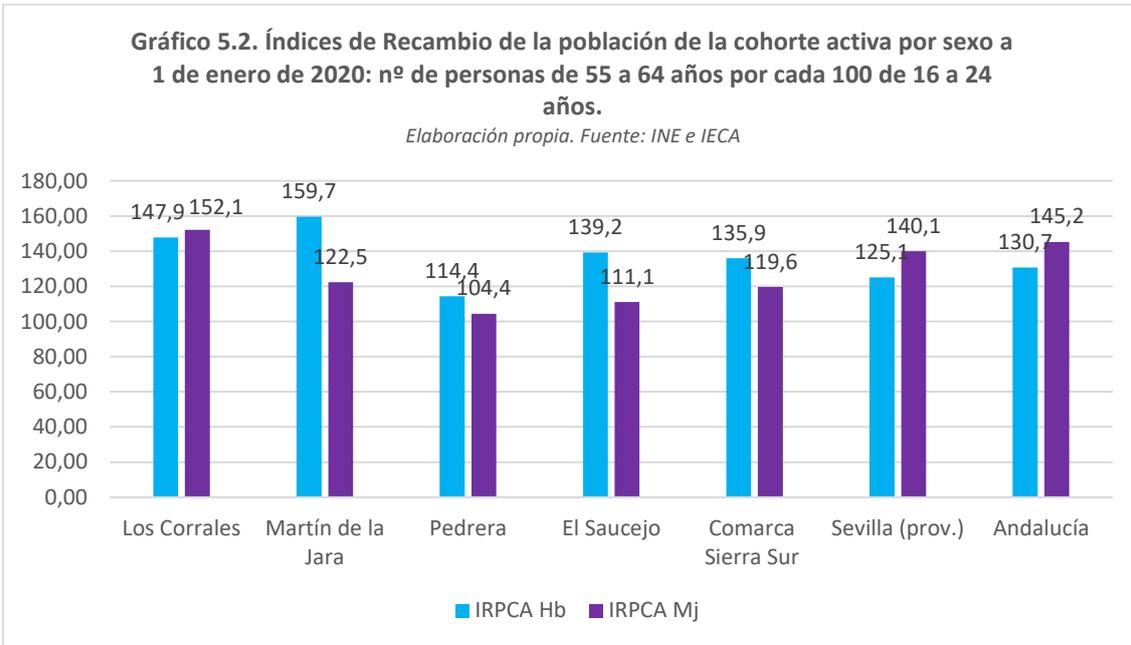


5.- Conclusiones

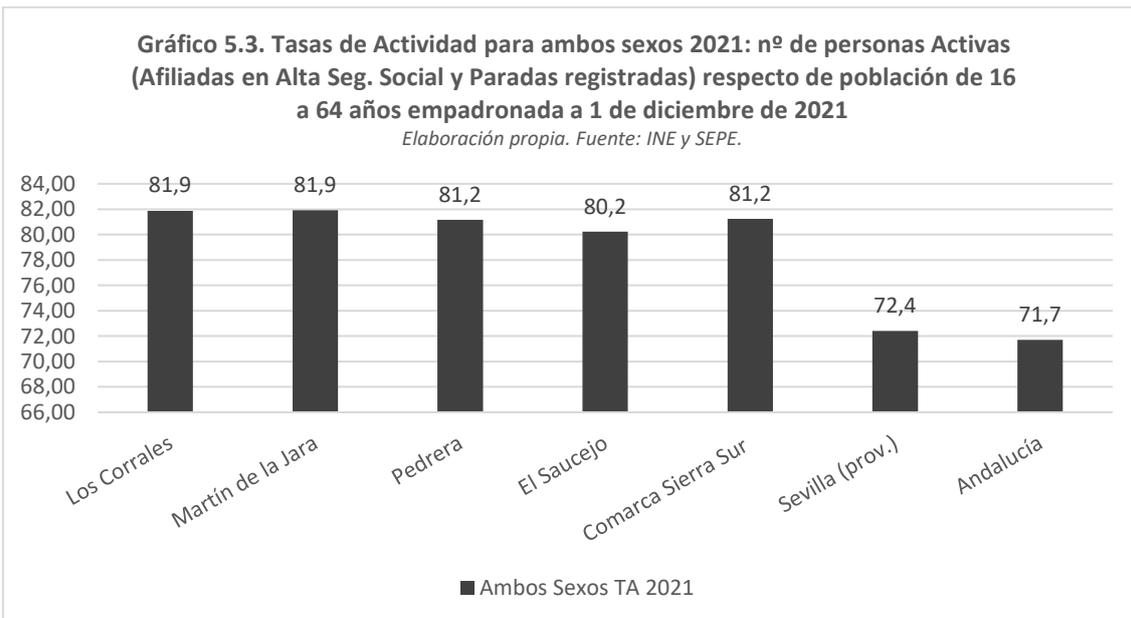
Con respecto al Índice de Recambio de la Población Activa, el cual nos dice cuántas personas podrían abandonar la cohorte de actividad durante los próximos años por tener de 55 a 64 años por cada 100 que entrarían posiblemente en el mercado laboral por disponer de 16 a 24 años, la diferencia entre el año 2000 y el año 2020 es abismal, ya que el índice de recambio muestra el envejecimiento de la población, dónde se van a jubilar bastantes más personas que personas activas van a acceder al mercado laboral. Este fenómeno se observa en todos los territorios, dónde las diferencias entre los municipios de la comarca y los datos provinciales y autonómicos tienen la misma tendencia. El mayor empeoramiento se observa en Los Corrales alcanzando una tasa de recambio de 149,9. El municipio de la comarca que tiene un índice de recambio menos elevado es Pedrera (109,3), lugar dónde se asienta una población inmigrante estable y que aporta población activa a la demografía local.



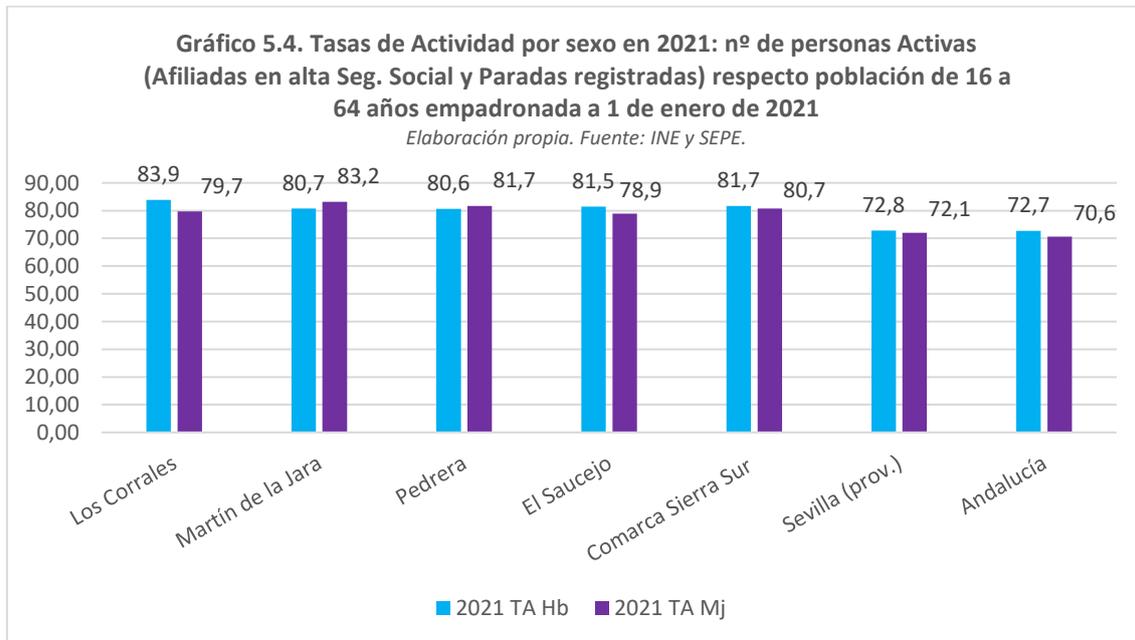
Si analizamos el índice de recambio por sexo, las diferencias entre hombres y mujeres son evidentes, sin embargo, no siguen la misma tendencia entre todos los territorios. En el nivel más macro del análisis (Andalucía y Sevilla provincia), son las mujeres las que tienen índices más altos, por tanto, con una inferior capacidad de recambio entre la población activa. En la comarca se produce justo lo contrario, y se observa menos recambio de población activa en el caso de los varones. Podemos concluir que el índice de recambio es igualmente negativo para ambos sexos.



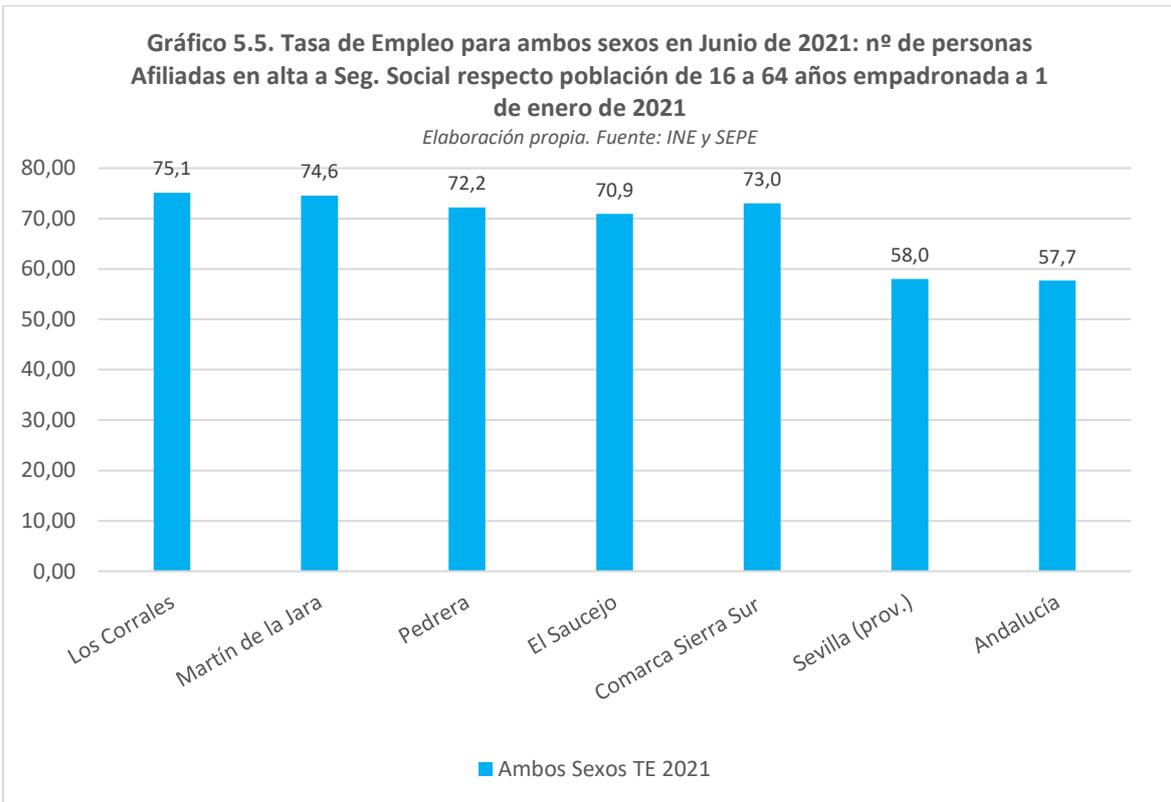
La Tasa de Actividad es significativamente alta en la comarca, a diferencia de la provincia y la comunidad autónoma. La Sierra Sur de Sevilla y sus cuatro municipios tienen una capacidad de actividad económica alta entre su población, ya que una gran parte de su población activa está ocupada o son personas en el paro registrado en búsqueda de empleo.



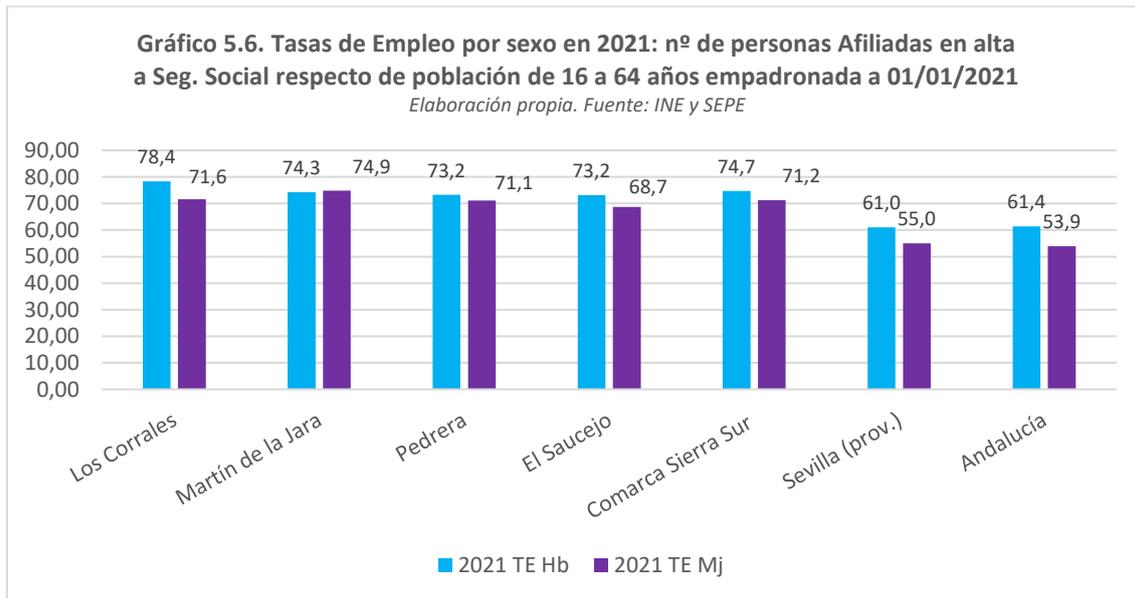
Las diferencias de las Tasas de Actividad entre hombres y mujeres son pequeñas. Sin embargo, en nuestra comarca esta tasa es ligeramente superior para hombres que para mujeres. Si el análisis lo hacemos por municipios, Los Corrales y El Saucejo cumplen con la tendencia de la comarca, siendo mayor la Tasa de Actividad para hombres. Del otro lado, Martín de la Jara y Pedrera muestran una Tasa de Actividad superior para las mujeres, siendo estos municipios dónde el sector servicios es más numeroso, con trabajos que normalmente son, en su mayoría, cubiertos por mano de obra femenina.



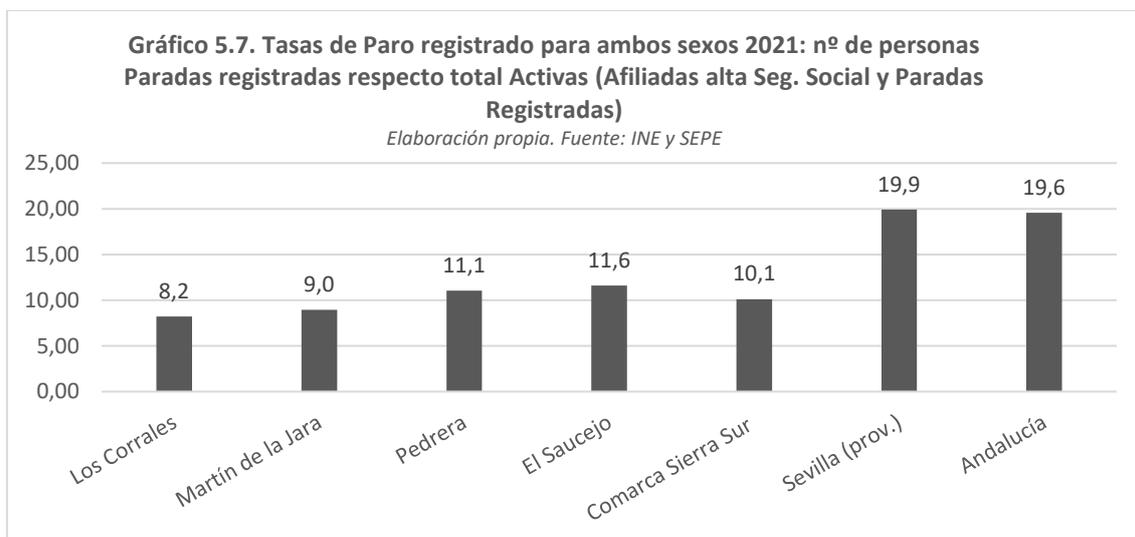
Con relación a la Tasa de Empleo, muestra el porcentaje de trabajadores que tiene empleo entre la población de 16 a 64 años (potencialmente activa). En la comarca y sus municipios esta Tasa supera el 70% en todos los casos, esto nos indica que un porcentaje muy alto de la población en edad activa tienen empleo. Estas tasas son muy superiores a las respectivas de la provincia y Andalucía, lo que manifiesta como en la comarca, debido a su tradición local en trabajos de temporeros, trabajos que se realizan en la propia localidad y fuera de ella, y que típicamente lo desempeñan desde población muy joven, estudiantes, mujeres y gente inmigrante, además de los hombres en edad activa, favorece que el porcentaje de personas con empleo sea tan elevado. La situación de pobreza material que sufre la gran mayoría de las familias temporeras actúa como un condicionante objetivo que presiona a la inserción laboral de sus miembros, no solo de las personas adultas y maduras, sino también de las personas adolescentes - jóvenes que, en otras comarcas con un mayor nivel de renta económica, se dedicarían generalmente a la actividad de estudiante.



La diferencia en la Tasa de Empleo entre hombres y mujeres es significativa y muestra mayor ocupación en el caso de los hombres, que ratifica como hemos observado a lo largo del estudio que el mercado de trabajo sigue tendencias tradicionales, donde los hombres tienen un acceso y permanencia en el mercado laboral con mayor éxito, y que la sociedad sigue perpetuando dinámicas patriarcales donde las mujeres adquieren roles de género donde los cuidados recaen sobre ellas, dificultando su empleabilidad, además de que estos trabajos gratuitos siguen sin contabilizar en la economía capitalista.

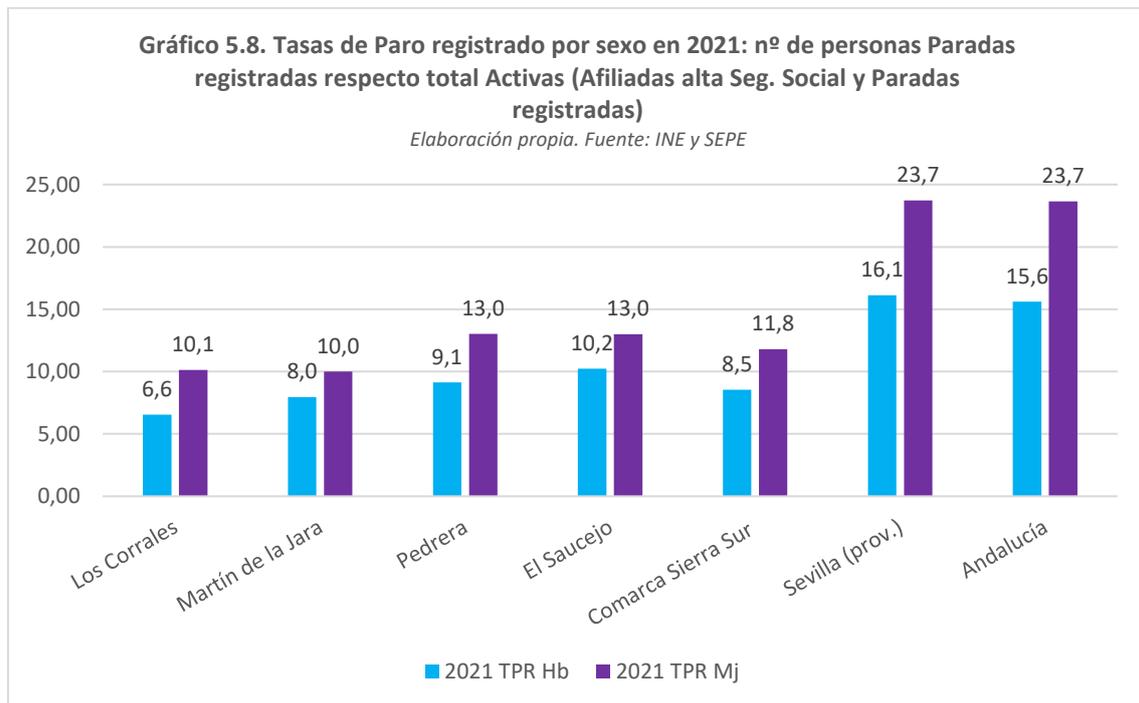


La Tasa de Paro Registrado en nuestro territorio muestra como el desempleo registrado afecta en menor medida a la comarca a como lo hace en Sevilla (provincia) y Andalucía. Sólo Pedrera y El Saucejo superan levemente el 10% de paro registrado entre la población activa. Este fenómeno consideramos que es debido a la particularidad de este tipo de territorio: el carácter temporero del trabajo agrícola, donde la población activa de las localidades objeto de estudio se traslada a cubrir demanda de mano de obra fuera de la localidad, evitando así el desempleo endógeno producido dentro de las localidades por la fluctuación de la estacionalidad del trabajo agrario en la comarca.



Además, también hay que considerar que en la cuantificación del Paro Registrado que realiza el SEPE¹ se excluye a las personas demandantes de empleo que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados), una situación que seguramente afecta a parte de las y los temporeros agrícolas inscriptos en el paro registrado en los municipios de la comarca Sierra Sur de Sevilla, lo que provoca una reducción de la significación de la Tasa del Paro Registrado en la zona.

En cuanto a la variable sexo, las Tasas de Paro Registrado vuelven a reflejar la mayor vulnerabilidad de las mujeres al fenómeno del desempleo. En la comarca y en todos sus municipios es significativa la diferencia en las Tasas entre hombres y mujeres, estas más afectadas porcentualmente por el paro registrado.



Por último, comentar que el indicador de la Tasa de Paro Registrado es una aproximación en el conocimiento de la incidencia real del fenómeno del desempleo en un territorio, ya que no incluye todas las personas que realmente se encuentran en situación de paro: solo considera las que están inscriptas en el paro registrado, pero no aquellas que estando en situación de desempleo no están registradas en una oficina del Servicio Público de Empleo Estatal. Tengamos en cuenta que la inscripción como parado/a en el registro del SEPE suele obedecer, generalmente, a la solicitud de un curso de formación, a la solicitud o cobro de una prestación por desempleo o una ayuda social, suponiendo que las personas en paro que no se encuentren en esas circunstancias y consideren como poco eficaz la labor de mediación laboral que efectúa el SEPE tiendan a no inscribirse en este registro público de desempleados. En todo caso, las Tasas de Paro Registrado para los cuatro municipios y la comarca nos permiten estimar la incidencia del fenómeno del desempleo registrado entre la población activa para unos ámbitos territoriales en los que no es posible calcular la Tasa de Paro según la metodología de la Encuesta de Población Activa del INE, cuyo mayor nivel de desagregación para realizar inferencias es el provincial.

¹ SEPE (29/07/2022). Conceptos: Medición del paro registrado. Recuperado de: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/conceptos>



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL
(POISES)
(CCI 2014ES05SFOP012)



UNIÓN EUROPEA
Creando oportunidades
El FEE invierte en tu futuro



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Anexo

Tablas con datos e Indicadores de:

1. Población
2. Ocupación
3. Paro Registrado
4. Contratos
5. Conclusiones

Consultar [aquí](#).